

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020**

A cuatro días del mes de febrero del año 2020, siendo las 09.15 horas, el Presidente (S) del Concejo Municipal, el Concejal señor Pablo Orellana Rivas, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria año 2020, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Alejandro Riquelme Calvo
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solís
Don Andrés Jorquera Cifuentes

El Concejal señor Enrique Díaz, solicita que se informe no se encuentra el señor Presidente, el señor Alcalde.

El señor Franco Hormazabal Osorio, Director de Desarrollo Comunitario, asiste además como Alcalde (S). indica que el Alcalde se encuentra con Feriado Legal.

La Concejal señora Marta Cádiz, señala que debiéramos ordenarnos con respecto a las subrogancias, especialmente a la del Alcalde.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
 - o Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 17 de diciembre de 2019.-
 - o Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, Lunes 30 de Diciembre de 2019.-
 - o Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Viernes 03 de enero de 2020.-

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- **CUENTA COMISIONES**

CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

TEMA:

- ✓ Celebración de Contrato Proyecto “**Mejoramiento Acceso Norte San Fernando**”.
- ✓ Celebración de Contrato Proyecto “**Reposición Aceras Calle Centenario**”.
- ✓ Celebración de Contrato Proyecto “**Construcción Sede Social y Mejoramiento Plazoleta Villa Los Castaños**”.
- ✓ Convenio Municipalidad de San Fernando-Dirección de Vialidad por Mantención de Caminos Rurales.
- ✓ Comodato Sede ubicada en calle Valdivia N° 852, a Colchagua Club de Deportes.
- ✓ Carta de Manifestación de interés por Programa de Desarrollo Local. (PRODESAL)
- ✓ Patente de Alcohol, de giro Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de “**Cafetería Ellen Inés Fuentes Acuña E.I.R.L.**”, con dirección en Avenida Manuel Rodríguez N° 702.

INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

- **Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 17 de diciembre de 2019.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, martes 17 de diciembre de 2019.

- **Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, Lunes 30 de Diciembre de 2019.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, lunes 30 de diciembre de 2019.

- **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Viernes 03 de enero de 2020.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, viernes 03 de enero de 2020.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. COMUN N° 012 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR LEONARDO GAJARDO VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL
C.C. SR. LUIS ANTONIO BERWART ARAYA**

MAT. : SOLICITA INFORME COMPLETO Y DETALLADO:

- 1.- DE TODOS LOS ACUERDOS Y PLAZOS QUE HAN DADO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS CON FUNCIONARIOS DEL AREA DE SALUD.
 - 2.- COMO SE VAN A CANCELAR LAS IMPOSICIONES IMPAGAS YA QUE HAY PLAZO HASTA JUNIO 2020.
 - 3.- COMO SE VAN A MANEJAR LAS DEUDAS CON LOS LABORATORIOS.
 - 4.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y CONVENIOS CON EL AREA DE SALUD 2019.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. COMUN N° 013 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER
ASESOR JURIDICO**

MAT. : SOLICITA INFORME:

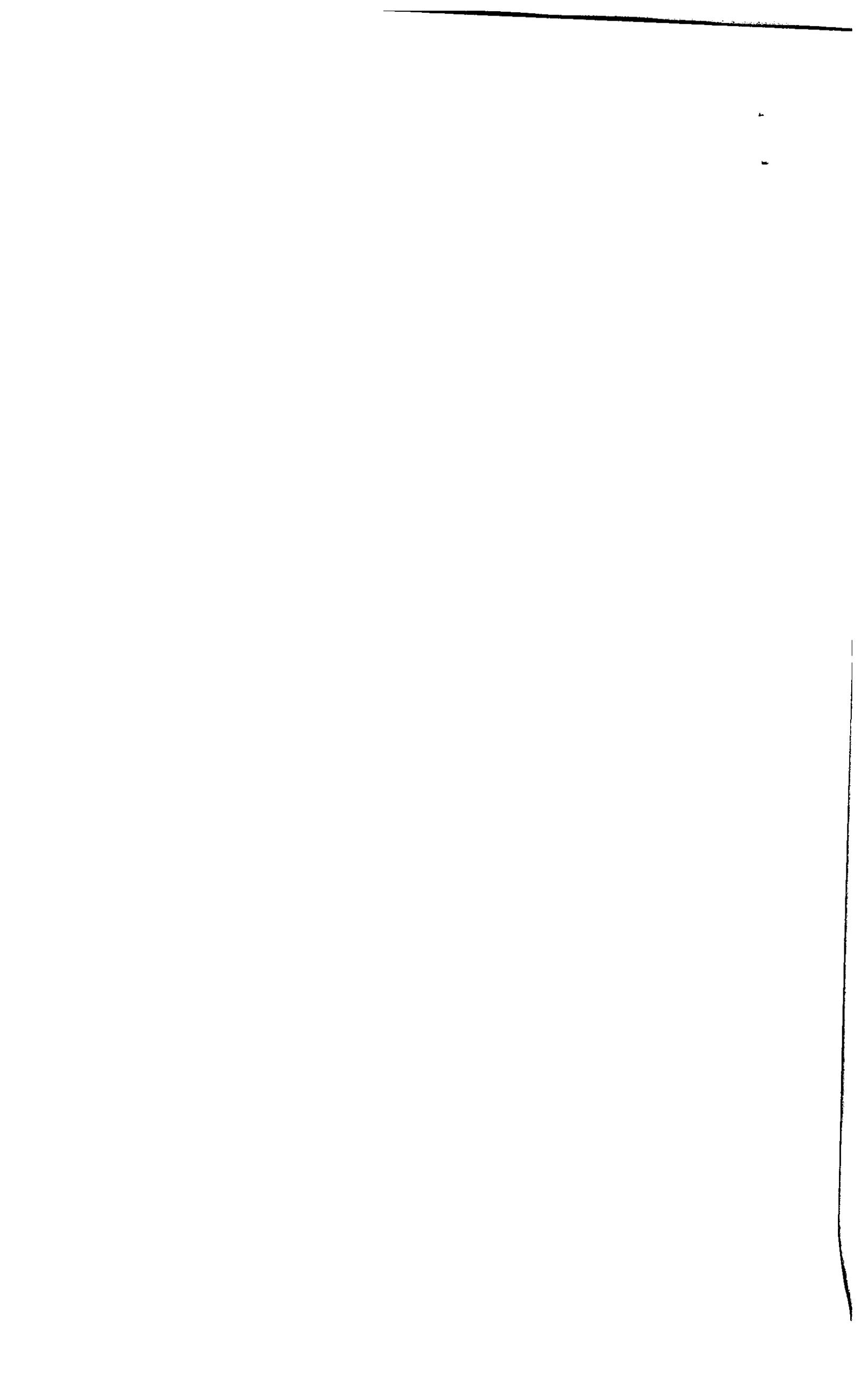
- 1.- RELACIONADO CON LA FALTA DE APROBACIÓN DEL PADEM, POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 - 2.- DE LO QUE ESTA PASANDO CON EL SANEAMIENTO DE AREA VERDE DE LA VILLA VENECIA
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. COMUN N° 014 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MAT. : SOLICITA:

- 1.- RESPUESTA SOBRE LOS DOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A QUIENES LE FUERON APROBADAS AYUDAS SOCIALES POR ENFERMEDAD.
 - 2.- SOLICITA INSTALACIÓN DE BICICLETEROS EN LA COMUNA., ESPECIALMENTE EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS CON AVENIDA MANSO DE VELASCO.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**



ORD. COMUN N° 015 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA**

MAT. : SOLICITA:

- 1.- SABER SI ESTA AUTORIZADO PUESTO AMBULANTE EN LA SALIDA DEL MALL. EN LAS ESQUINAS DE AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS CON CALLE ESPAÑA.
 - 2.- ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA SINFONICA. TALES COMO TIMBALES Y TROMPETAS.
 - 3.- SOLICITA QUE SE HAGA EFECTIVO EL RETIRO DE PARQUIMETROS EN CALLE ESPAÑA, ENTRE CALLE CHILLAN Y AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. COMUN N° 017 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA**

MAT. : SOLICITA:

- 1.- INSTALAR BASUREROS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.
 - 2.- REITERAR SOLICITUD DE INSTALACION DE PARQUIMETROS EN EL SECTOR HOSPITAL Y CEMENTERIO MUNICIPAL.
 - 3.- SOLICITA SER MÁS ESTRICTO EN EL PRÉSTAMO DEL SALON DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 - 4.- INFORMAR RESPECTO DE CAMBIOS DE PERSONAL EN EL MUNICIPIO.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. COMUN N° 018 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MAT. : SOLICITA PREOCUPACION POR BALNEARIO PUENTE NEGRO Y LOS ALPES DE AGUA BUENA, EN RELACION A REALIZAR LIMPIEZA. CONTRATAR PERSONAL. INSTALAR BAÑOS QUIMICOS Y EFECTUAR UN PLAN DE LIMPIEZA

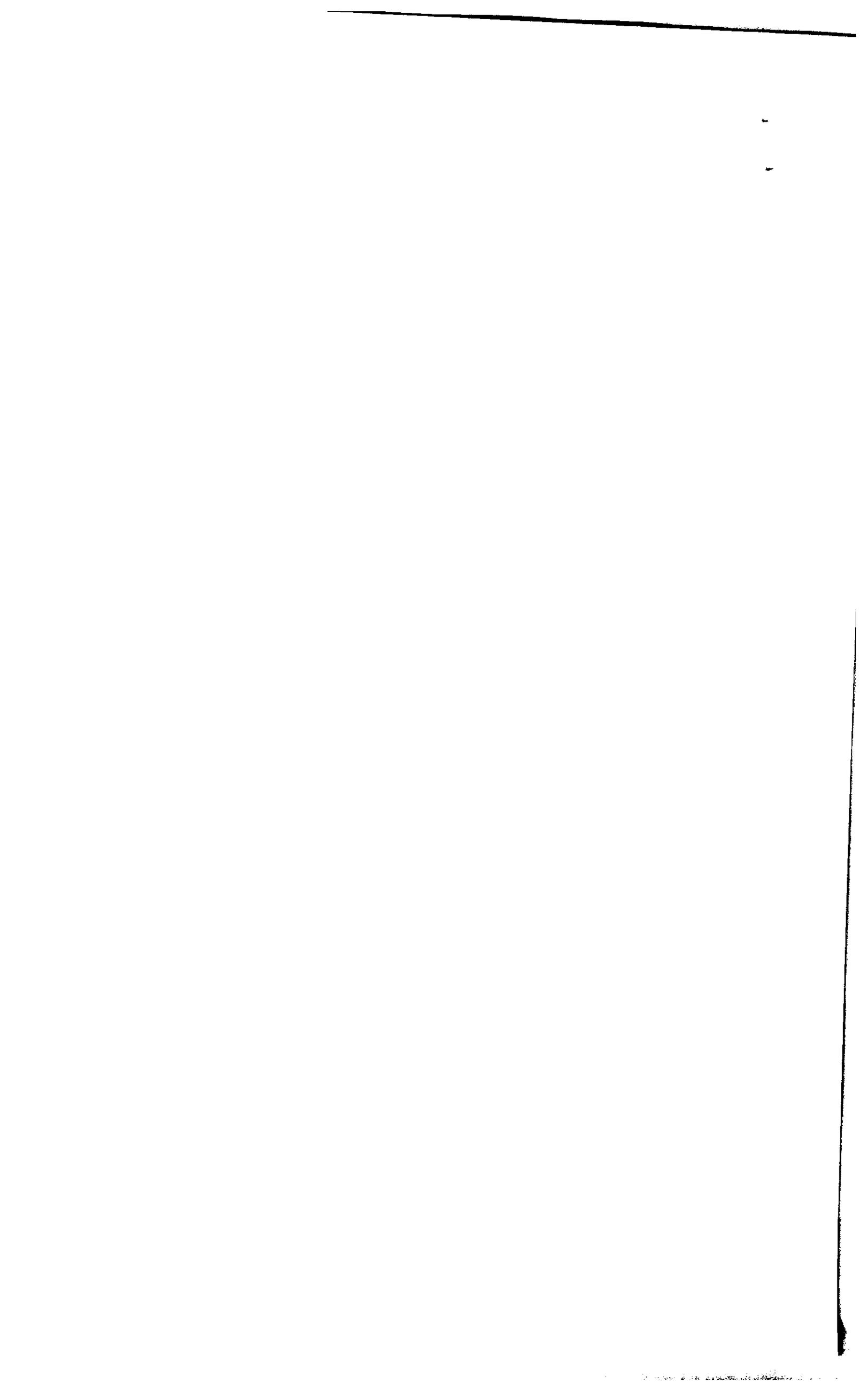
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. COMUN N° 019 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR HERNAN CARRILLO RIOS
SECPLAC**

MAT. : SOLICITA:

- 1.- INFORME RESPECTO A CONTENEDORES DE RECICLAJE. SI EXISTEN PUNTOS LIMPIOS EN VILLA EL RODEO, POBLACION RUCATALCA, VILLA GABRIELA MISTRAL.
 - 2.- INFORME DEL CONVENIO DE RECICLAJE DE ACEITE VEGETAL Y DIAS DE RETIRO.
 - 3.- INFORMAR DIAS DE RETIRO DE RECICLAJE ELECTRONICO, REVISTAS, CARTONES, PAPELES Y LATAS DE ALUMINIO.
 - 4.- SABER QUE ESTA PASANDO EN EL ESTERO LOLEN, QUE NUEVAMENTE SE ENCUENTRA SECO. PARA QUE SE OFICIE A SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**



ORD. CONMUN N° 020 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MAT. : SOLICITA:

- 1.- LISTADO DE PERSONAS A HONORARIOS Y CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2019, INDICANDO NOMBRE COMPLETO, FECHA DE INGRESO Y FECHA DE TERMINO DE CONTRATO.
 - 2.- RESPUESTA A OFICIO N° 85, RESPECTO AL DEFICIT DEL AREA DE FINANZAS.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 021 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER
ASESOR JURIDICO**

**MAT. : SOLICITA RESPUESTA A OFICIO N° 91, QUE DICE RELACIÓN CON ARRIENDO DE DERECHOS DE AGUA A DON GERMAN CLARO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR LEONARDO GAJARDO VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL**

MAT. : SOLICITA:

- 1.- INFORMAR SUBROGANCA EN EL AREA DE SALUD Y EDUCACION (ENVIAR DECRETOS)
 - 2.- CONOCER EL ORGANIGRAMA DE LA CORPORACION Y SABER QUIEN SUBROGA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y A LAS DEMAS JEFATURAS.
 - 3.- SABER COMO SE ESTA MANEJANDO LOS CONSULTORIOS Y SI SE INICIARON LOS ARREGLOS DEL CONSULTORIO ORIENTE.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 023 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR MAXIMO EDO. HADLER CARRASCO
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

MAT. : SOLICITA:

- 1.- INSTALACION DE SEÑALETICA EN LA ESQUINA DE CALLE YUMBEL CON NEGRETE.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 024 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR FELIPE TOLEDO URETA
ENCARGADO DE LA CASA DE LA CULTURA**

**MAT. : SOLICITA QUE EN LAS FIESTAS Y/O EVENTOS EN QUE PATROCINE O AUSPICIE LA MUNICIPALIDAD. QUE EL PROGRAMA Y LA PARTE PROTOCOLAR ESTÉ A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 025 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

**A : SEÑOR ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**MAT. :SOLICITA INFORME DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN LAS
MULTICANCHAS DE VILLA DOÑA GEORGINA Y VILLA LICANRAY
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 026 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

A : SEÑORES FISCALIZADORES MUNICIPALES

**MAT. :SOLICITA INFORME COMPLETO CON RESPECTO A INFORME
ANTERIOR EMITIDO POR ESA UNIDAD MUNICIPAL, CON RELACIÓN A
DOS KIOSCOS DE VILLA PARQUE LAUCA. SI SON TRABAJADOS POR
SUS DUEÑOS O SE ENCUENTRAN ARRENDADOS
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CONMUN N° 026 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020.-

A : SEÑORES FISCALIZADORES MUNICIPALES

**MAT. : SOLICITA QUE LA OFICINA DE LA MUJER APOYE A LAS MUJERES QUE
SUFREN DE MALTRATO. APOYAR EN FORMA JURIDICA Y
PSICOLOGICAMENTE.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. N° 039, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2019.-

**DE: DON PABLO BRAVO CRUZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE RESPUESTA DE SRA ELSA CUCUMIDES, INGENIERA DE
TRANSITO, CON RELACION A FISCALIZACION DE LOCOMOCION
COLECTIVA. ADEMAS INFORMA QUE SE OFICIARA A SEREMI DE
TRANSPORTE PARA QUE PUEDAN FISCALIZAR.**

- DA RESPUESTA SOBRE RESTRICCION VEHICULAR. SE RECOMIENDA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL REALICE LAS CONSULTAS CON LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 061, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.-

**DE: DON LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA**

**MAT. REMITE DOCUMENTACION ENVIADA POR EMPRESA STARCO,
CON RELACIÓN A INCREMENTO DE PRECIO POR NUEVAS
VIVIENDAS A SER INCORPORADAS PARA EL RETIRO DE
RESIDUOS DOMICILIARIOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

14

ORD. N° 012, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.-

**DE: DON FRANCO HORMAZABAL OSORIO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**MAT. SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTACION DE LOS PROYECTOS "IMPLEMENTACION DE RADIER ACCESO A BLOCK" Y "MEJORAMIENTO DE EJES PEATONAS", PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, FASE II, BARRIO BELLAVISTA-LOS LINGUES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. CRL N° 016, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**MAT. REMITE RESPUESTA A ORD. N° 02 DEL 10-01-2020, DE FISCALIZACION, CON RELACION A INSPECCION DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DE 05 EMPRESAS CONSTRUCTORAS QUE FUERON NOTIFICADAS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. SECPLAN N° 15, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR HERNAN CARRILLOS RIOS
SECPLAN**

**MAT. SOLICITA INCLUIR EN TABLA PARA LA PROXIMA COMISION DE PLANIFICACION DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA TRATAR TEMA DE CONVENIO DE APORTES ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA DIRECCION DE VIALIDAD PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. SECPLAN N° 016, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR HERNAN CARRILLOS RIOS
SECPLAN**

MAT. SOLICITA INCLUIR EN TABLA PARA LA PROXIMA COMISION DE PLANIFICACION DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA TRATAR TEMAS.

- RENDICION CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS (CAMBIO DE DESTINO).
- RENDICION DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL DE AYUDA AL ENFERMO RENAL.
- ASOCIACION INDIGENA WE-RUPU DE SAN FERNANDO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

PROVIDENCIA 315, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020.-

**DE: DON JORGE SALAZAR URZUA
PRESIDENTE COLCHAGUA CD**

MAT. SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO ENTREGAR EN COMODATO LA SEDE DE COLCHAGUUA C.D. UBICADA EN CALLE VALDIVIA N° 52, DE ESTA CIUDAD POR UN PERIODO NO INFERIOR A 5 AÑOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

MEMO N° 06, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER
ASESOR JURÍDICO**

MAT. SOLICITA CITAR A COMISIÓN DE CONCEJO PARA REVISAR Y SOMETER A APROBACIÓN CONTRATO DE CONSTRUCCION DE PROYECTO "MEJORAMIENTO ACCESO NORTE SAN FERNANDO ID.2817-LP19.. ADJUDICADO A LA EMPRESA OSVALDO VIDELA CACERES, POR UN MONTO DE \$ 14.261.330.- IVA INCLUIDO, Y PLAZO DE EJECUCION DE 80 DIAS A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OF. N° 11 / 22, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA**

**A: SEÑOR MANUEL ALFARO GOLDBERG
DIRECTOR DE SERVIO REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

MAT. DA RESPUESTA A OFICIO 6135 E INFORMA QUE EL OFICIO 6135, NO ES VIABLE PARA EL MUNICIPIO EL OFICIO EMITIDO POR SERVIU CON RELACION A:

- 1.- GENERAR UNA VEREDA Y UNA SOLUCION DE ESTABILIZACION DE LA CALLE EN RIPIO EN LUIS IZQUIERDO HASTA LA UNION.
- 2.- COMPROMISO DE EXPROPIACION Y CONSTRUCCION DE UNA CALLE POR EL LADO DE NESTLE.
- 3.- PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CALLE EL PORVENIR.
- 4.- PROYECTO ENVIADO POR SERVIU SUPONE LA VIGENCIA DEL NUEVO PLAN REGULADOR COMUNAL, YA QUE ESTE PLAN ESTA EN FASE DE PROYECTO.

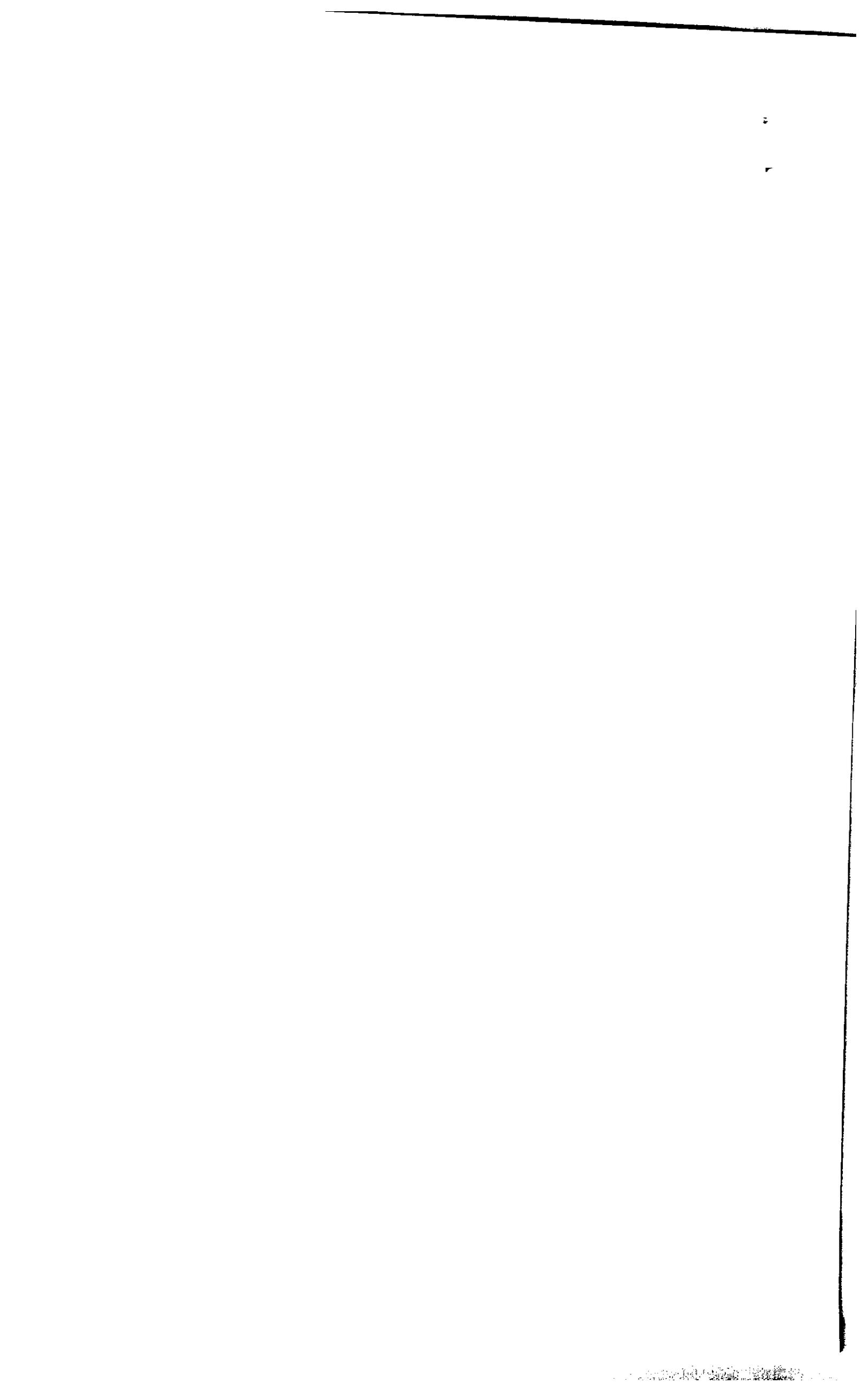
ADJUNTA CARTA DE LA JUNTA DE VECINAL CAMINO REAL.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORDINARIO N° 64, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR FRANCO HORMAZABAL OSORIO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT. SOLICITA PONER EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL "CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES DE LA ENTIDAD EJECUTORA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO 2020/2023, PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL"
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)



MEMO N° 10, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER
ASESOR JURIDICO**

**MAT. SOLICITA CITAR A COMISIÓN DE CONCEJO PARA REVISAR Y SOMETER A APROBACION CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LICITACION PUBLICA "REPOSICION DE ACERAS CALLE CENTENARIO ID. 2817-19 LP19, ADJUDICADO A LA EMPRESA OSVALDO VIDELA CACERES, POR UN MONTO DE \$ 83.931.898.- I.V.A. INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DÍAS, A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

MEMO N° 11, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER
ASESOR JURIDICO**

**MAT. SOLICITA CITAR A COMISIÓN DE CONCEJO PARA REVISAR Y SOMETER A APROBACION CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LOS CASTAÑOS ID. 2817-20-LP19. ADJUDICADO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA VIDALFA LTDA., POR UN MONTO DE \$ 82.197.942.- I.V.A. INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

OFICIO JURIDICO N° 12, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER
ASESOR JURIDICO**

**MAT. DA RESPUESTA A ORDINARIO N° 013 / 2020, DE SECMUN, QUE DICE RELACION CON EL PADEM. 2020.-
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

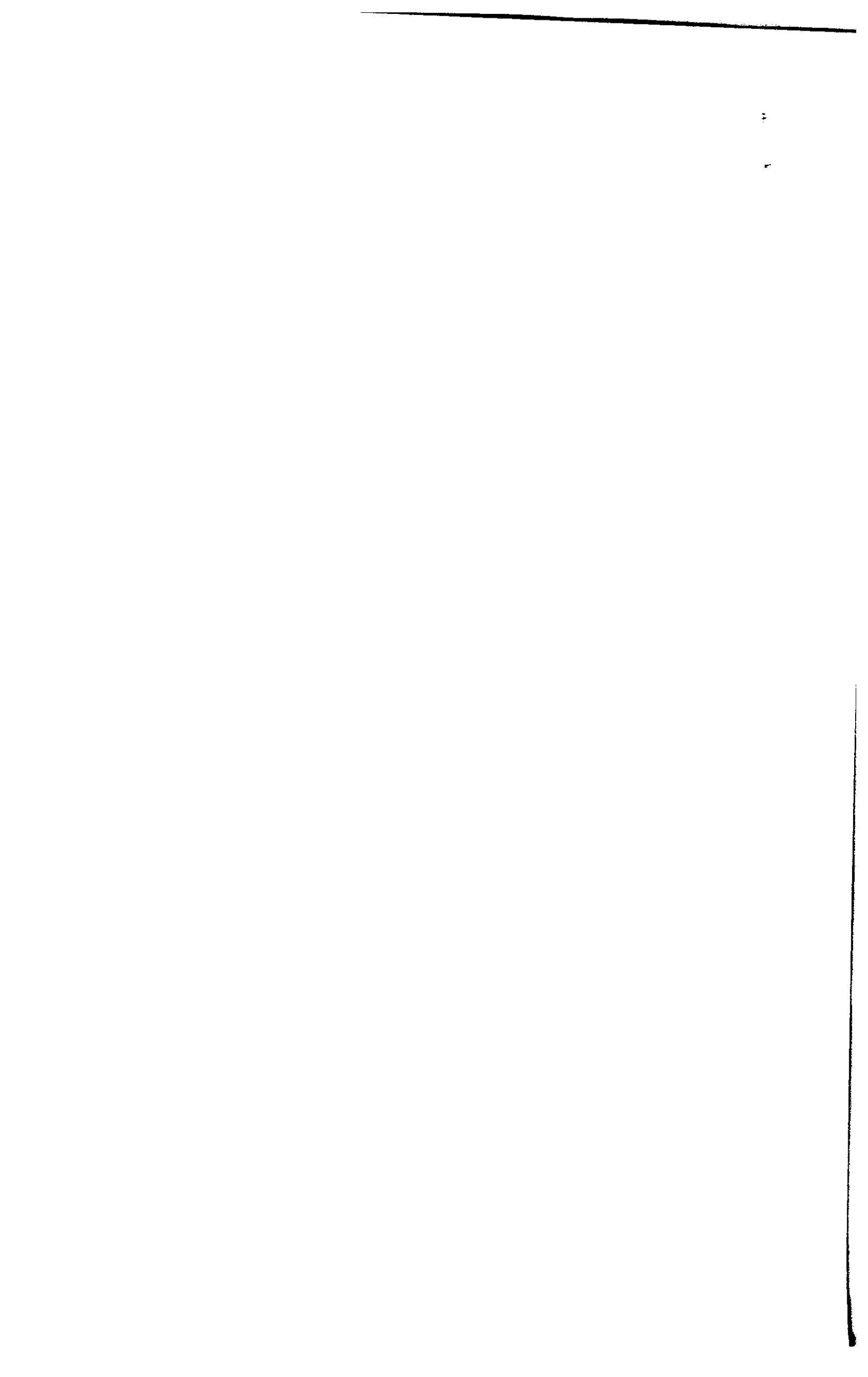
OFICIO JURIDICO N° 13, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020.-

**DE: SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER
ASESOR JURIDICO**

**MAT. DA RESPUESTA A ORDINARIO N° 13/2020, DE SECMUN, QUE DICE RELACION SITUACION DE AREAS DE EQUIPAMIENTO DE VILLA VENECIA, LA QUE ADJUNTA A OFICIO N° 164, DE FECHA 16-08-2019, EN LA QUE EXPLICA SITUACION QUE AFECTA A DICHAS AREAS,
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal, para que informe al respecto.



ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE DEPORTES
13 DE ENERO DE 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 13 de enero de 2020, siendo las 10:25 horas, se realiza Comisión de Deportes. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asiste el integrante de la comisión Concejal señor Pablo Orellana Rivas.

Así mismo concurren los concejales Sr. Marta Cádiz Coppia, y don Robert Arias Solís.

Asisten además, don Jorge Salazar Presidente de Colchagua Club de Deportes, don Alejandro López Tesorero de Colchagua Club de Deportes y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

• **EXPOSICIÓN PROYECTO CADETES FÚTBOL JOVEN**

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia.

La Concejala Sra. Marta Cádiz señala que la Comisión de Deportes asumió la responsabilidad de atender a Colchagua Club Deportes, ya que el Alcalde no se encuentra y es una falta de respeto que se invite al Club y éste no se encuentre presente.

El Presidente indica que efectivamente decidieron atender al Club para no hacerles perder el viaje.

El Sr. Jorge Salazar, presidente de Colchagua Club Deportes, agradece las explicaciones de los Sres. Concejales, ya que él tuvo que cambiar su pasaje ya que se encontraba fuera del país por razones de trabajo. Agrega que la situación que ha vivido el país desde octubre del año pasado a la fecha y la situación económica del país, hace casi imposible seguir subvencionando el futbol cadete de Colchagua Club de Deportes.

A continuación realiza una exposición respecto al futbol cadete de Colchagua.



TEMPORADA 2019



- **Sub 19: Plantel total 24 jugadores**
- **Sub 17: Plantel total 22 jugadores**
- **Sub 16: Plantel total 23 jugadores**
- **Sub 15: Plantel total 23 jugadores**
- **Sub 14: Plantel total 23 jugadores**
- **Sub 13: Plantel total 19 jugadores**
- **Sub 11 y 12: inicio con 22 niños**

Don Jorge Salazar indica que estos niños viajan en buses de primera calidad a las distintas ciudades donde les toca jugar.

Se quedan también en Hoteles de buena calidad y viajan por varias ciudades del país, de acuerdo al siguiente detalle:

Sub 13-Sub 14 les toca ir a Puerto Montt, Valdivia Temuco, Los Ángeles, Concepción, Talcahuano, Chillán, Talca y Santa Cruz.

Sub 15-Sub 16 les toca ir a San Antonio, Calera, San Felipe, Quillota, Copiapó, Santiago.

Sub 17-Sub 19 le toca ir a San Antonio, Calera, San Felipe, Quillota, Copiapó, Santiago

2

La series Cadetes obtuvieron el año recién pasado las siguientes posiciones:

ESTADISTICAS GENERALES FUTBOL JOVEN CAMPEONATO CLAUSURA 2019

SERIE: SUB 19

POSICION: 1 lugar y Campeón

Goleador: Bruno Benites y Noha Clavijo:4 goles

POS	CLUB	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1	 Colchagua CD	21	10	6	3	1	17	10	7

SERIE: SUB 17

POSICION: 8vo a 15 puntos del 1 Lugar: S. Morning (27)

Goleador: Aron Diaz (5)

8	 Colchagua CD	12	10	4	0	6	14	19	-5
---	--	----	----	---	---	---	----	----	----

SERIE: SUB 16

POSICION: 4 a 5 puntos del 1 Lugar: Magallanes (22)

Goleador: Elías Caro-10

4	 Colchagua CD	17	10	4	5	1	20	12	8
---	--	----	----	---	---	---	----	----	---

SERIE: SUB 15

POSICION: 8vo a 19 puntos del 1 Lugar: San Luis (28)

Goleador: Egon Castro- 8

8	 Colchagua CD	9	10	2	3	5	21	24	-3
---	--	---	----	---	---	---	----	----	----

Agrega que cada temporada postulan más de 600 niños de entre 10 a 19 años para ingresar a las series Cadetes de Colchagua.

Este año se tuvo un Convenio con el Liceo Eduardo Charne para que los niños ocupen el Internado del Colegio y se matriculen en dicho Colegio lo que beneficia a los alumnos de alrededores de la ciudad.

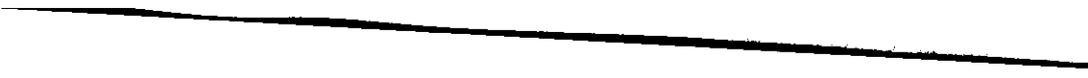
Indica que para el presente año se está postulando a Subvención, ya que como dijo al principio, este año se está poniendo muy difícil seguir con la rama de fútbol joven, por la situación que se está viviendo en el país.

Se está postulando a una Subvención por \$ 136.426.000 con el siguiente desglose.

PRESUPUESTO AÑO 2020

Nº	ITEM	CANTIDAD	V.UNITARIO	SUBTOTAL(S)
	RECURSOS HUMANOS DIRECTO	9	3.350.000X10 meses	33.500.000
	RECURSOS HUMANOS INDIRECTOS	3	1.400.000x10 meses	14.000.000
	SEGUROS MEDICOS	160	45.000	7.200.000
	EXAMENES MEDICOS	160	30.000	4.800.000
	ROPA DEPORTIVA PARTIDOS	16°	22.666	3.626.000
	ROPA DEPORTIVA ENTRENAMIENTOS	160	15.000	2.400.000
	ROPA DEPORTIVA SALIDA	160	20.000	3.200.000
	BALONES DE FUTBOL	100	25.000	2.500.000
	TRANSPORTE INTERNO ENTRENAMIENTO	180	50.000	9.000.000
	TRANSPORTE INTERURBANO	40	350.000	14.000.000
	ALIMENTACIÓN	320 (personas)	15.625	5.000.000
	PENSIÓN	10X10 meses	250.000	25.000.000
	MANTENCIÓN-REPARACIÓN ESTADIO			9.000.000
	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN SEDE			3.200.000
			TOTAL (S)	136.426.000

APORTE PROPIO	66.426.000
APORTE PROPIO DE TERCEROS	20.000.000
MONTO SOLICITADO A SUBVENCIÓN MUNICIPAL	50.000.000
TOTAL	136.426.000



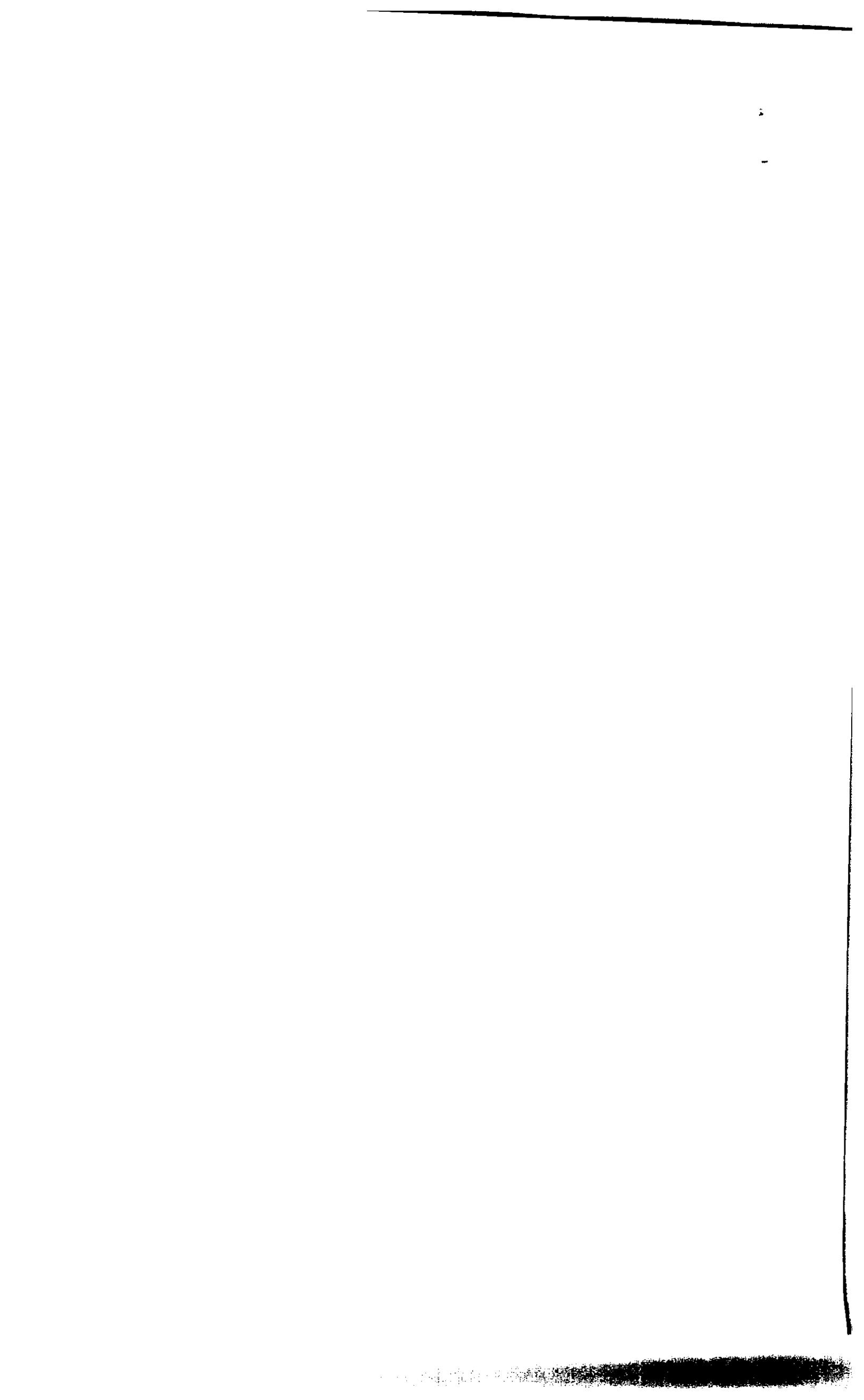
•
-



	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL 10 MESES	detalle	Ccant.	valor mensual
RECURSOS HUMANOS DIRECTOS	9	3.350.000 x 10 meses	33.500.000	Entrenador sub	1	450.000
				Entrenador sub	1	450.000
				preparador fisico I	1	350.000
				preparador fisico II	1	350.000
				kinesiologo I	1	350.000
				kinesiologo II	1	350.000
				paramedico	1	350.000
				utilero I	1	350.000
				utilero II	1	350.000
Subtotal 1			33.500.000			3.350.000
RECURSOS HUMANOS INDIRECTOS	3	1.400.000 X 10 meses	14.000.000	medico	1	500.000
				psicologo	1	500.000
				nutrisionista	1	400.000
Subtotal 2			14.000.000			1.400.000
SEGUROS MEDICOS	160	45.000	7.200.000			
EXAMENES MEDICOS	160	30.000	4.800.000			
ROPA DEPORTIVA	160	22.666	3.626.000			
ROPA ENTRENAMIENTO	160	15.000	2.400.000			
ROPA DEPORTIVA SALIDA	160	20.000	3.200.000			
BALONES DE FUTBOL	100	25.000	2.500.000			
TRANSPORTE ENTRENAMIENTOS	180	50.000	9.000.000			
TRANSPORTE INTERURBANO	40	350.000	14.000.000			
ALIMENTACION	320 (personas)	15.625	5.000.000			
PENSION	10 x 10 meses	250.000	25.000.000			
MANTENCION-REPARACION ESTADIO			9.000.000			
MANTENCION-REPARACION SEDE			3.200.000			
Subtotal 3			88.926.000			
Total general			136.426.000			

El Concejal Pablo Orellana indica que falta una Nutricionista.

Don Jorge Salazar indica que dentro de dos meses se va a armar una serie de básquetbol femenino y masculino como Escuelas por este año. Además se quiere conformar el equipo femenino de futbol entre las edades de 15 a 26 años.



El Presidente de la Comisión indica que como Comisión van a solicitar poder contar con la atención de los Cesfam para el Fútbol Joven de Colchagua, como Kinesiólogos, Nutricionistas, etc. Para lo cual se podría

lograr hacer un Acuerdo o un Convenio con la Atención Primaria de Salud, también para la Atención preventiva y dental.

Además la Comisión propone aumentar el monto de Subvención sobre un 60% de lo presupuestado para este año.

El Presidente de Colchagua indica que este año se va a comenzar con la Rama de Basquetbol y Ciclismo. Además solicita un Comodato para la Sede por 5 años.

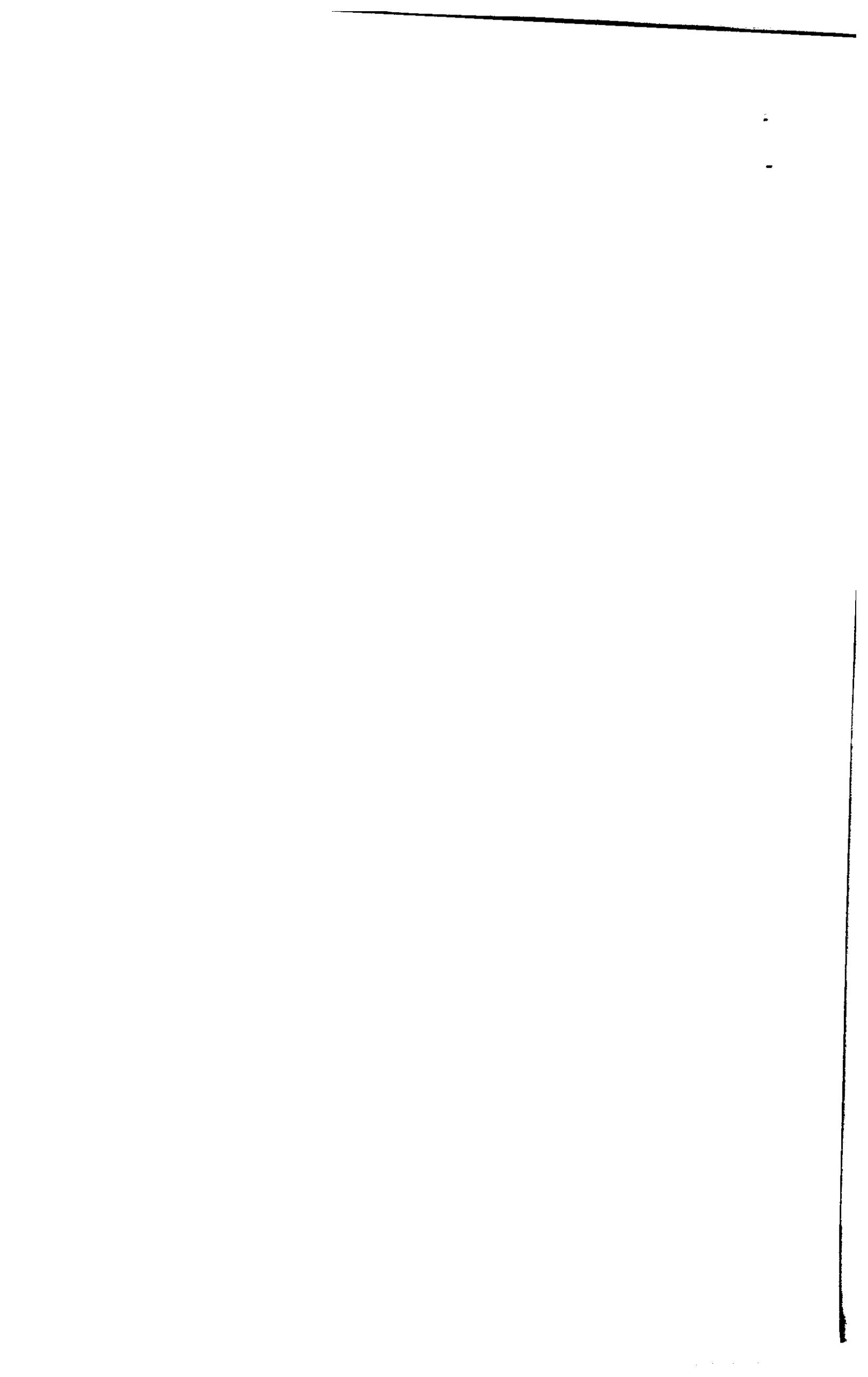
El Presidente de la Comisión pide una Comisión de Régimen Interno para ver el Comodato a Colchagua CD.

Sin otro tema que tratar, se da por finalizada la Comisión siendo las 11:45 horas.

**ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE
COMISION DE DEPORTE**

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
24 DE ENERO DE 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 24 de enero de 2020, siendo las 09:30 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejal Sra. Marta Cádiz Coppia, Robert Arias Solís y Enrique Díaz Quiroz.



Asisten además, don Manuel Sánchez, Asesor Jurídico y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCESO NORTE SAN FERNANDO”**
- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “REPOSICIÓN ACERAS CALLE CENTENARIO”**
- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LOS CASTAÑOS”**

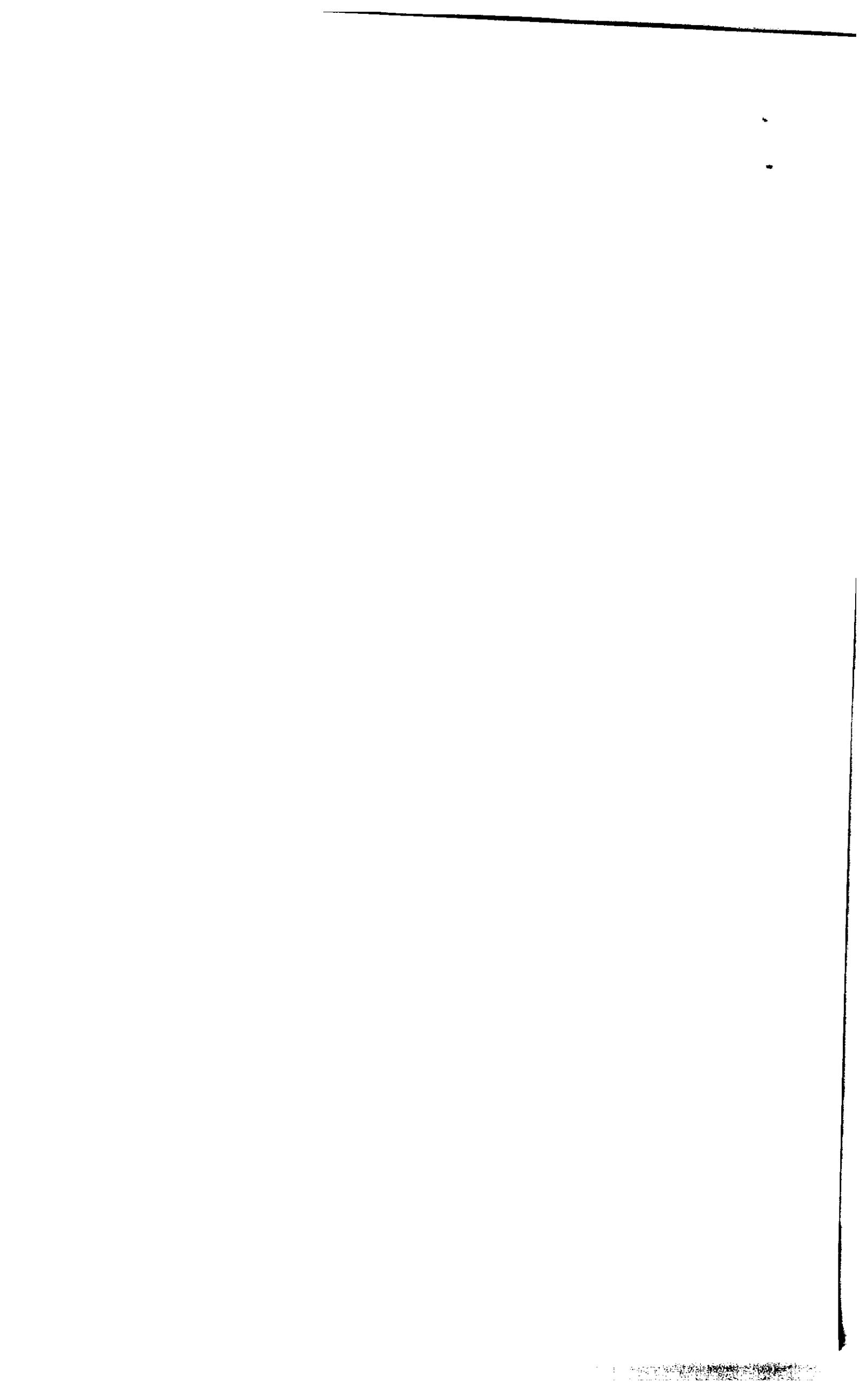
- **CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO-DIRECCIÓN DE VIALIDAD POR MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES**

CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCESO NORTE SAN FERNANDO”

El Sr. presidente de la comisión cede la palabra al Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier, para que exponga el tema. El Sr. Sánchez indica que este Proyecto tiene el Decreto de Llamado a Licitación N° 3582 de fecha 19 de noviembre de 2019, con un presupuesto disponible de \$ 96.705.000. Indica que a visita asistieron 17 Empresas, presentando ofertas solo un oferente don Osvaldo Videla Cáceres, por un monto de \$ 82.304.801 iva incluido, en un plazo de ejecución de la Obra de 80 días corridos.

Por lo anterior se realizó el contrato respectivo y de acuerdo a los procedimientos se necesita la aprobación del Concejo para el Contrato por el proyecto “**MEJORAMIENTO ACCESO NORTE SAN FERNANDO**”, por un monto de \$ 82.304.801 IVA incluido con un plazo de 80 días corridos.

Una vez analizado el Contrato y las características del Proyecto la Comisión acuerda que se pase a Concejo para su votación, pero que antes en una nueva Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto el día lunes 27 de enero, después del Primer Concejo Extraordinario se presente el Proyecto de Arquitectura de dicho Proyecto.



CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “REPOSICIÓN ACERAS CALLE CENTENARIO”

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier, para que exponga sobre el tema. El Sr. Sánchez indica que este Proyecto tiene el Decreto de Llamado a Licitación N° 3581 de fecha 18 de noviembre de 2019 y un presupuesto disponible de \$ 89.834.000, indica que asistieron a visita a terreno 18 Empresas postulando a esta licitación sólo 5 postulantes. Adjudicándose el Proyecto a don Osvaldo Videla Cáceres, por un monto de \$ 83.931.898 IVA incluido en un plazo de ejecución de la obra de 60 días corridos. La Comisión acuerda dejarlo pendiente para que en una próxima Sesión se responda si corresponde hacer veredas en aceras que no tienen el ancho legal.

CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LOS CASTAÑOS”

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier, para que exponga sobre el tema.

El Sr. Sánchez indica que este Proyecto tiene el Decreto de llamado a Licitación N° 3584 de fecha 18 de noviembre de 2019 con un presupuesto disponible de \$ 96.700.000, señala que asistieron a la visita a terreno 17 Empresas y postularon sólo cinco Empresas.

Finalmente se adjudicó este Proyecto a la Empresa VIDALFA LTDA., por un monto de \$ 82.197.942 iva incluido con un plazo de ejecución de 80 días corridos.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda que la celebración de este Contrato pase a Concejo para su votación.

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO-DIRECCIÓN DE VIALIDAD POR MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES

El Sr. Secretario Municipal informa que se va a realizar un Convenio de aportes entre la Municipalidad de San Fernando y la Dirección de Vialidad, para la mantención de caminos rurales no enrolados consistente en un perfilado con motoniveladora de acuerdo al siguiente detalle.

PRESUPUESTO DE OBRAProyecto: **CONVENIO CON VIALIDAD DE CAMINOS RURALES**Ubicación: **San Fernando**

Código	Sector	DIMENSIONES			VALOR PERFILADO MOTONIVELADORA
		Longitud	Anchura	Superficie	
1	Sector de Polonia, Los Conquistadores	211	4	844	\$ 21.100
2	Sector Puente Negro, Bajada Balneario	361	4,5	1.625	\$ 36.100
3	Sector Puente Negro, Bajo Lo Varga	575	4	2.300	\$ 57.500
4	Sector Puente Negro, Las Lomas	450	4	1.800	\$ 45.000
5	Sector Puente Negro, Los Eucaliptus	650	4	2.600	\$ 65.000
6	Sector Puente Negro, Los Frutales	250	4	1.000	\$ 25.000
7	Sector Puente Negro, El Llano Alto, Villa Los Nogales	450	4,5	2.025	\$ 45.000
8	Sector Puente Negro, El Arriero	358	4	1.432	\$ 35.800
9	Sector Agua Buena, El Porvenir	550	4	2.200	\$ 55.000
10	Sector Agua Buena, Bajo Lo Pablo, camino Antivero	1.440	4	5.760	\$ 144.000
11	Sector Agua Buena, Bajo Lo Pablo, camino Los Maitenes	1.100	4	4.400	\$ 110.000
12	Sector Agua Buena, Bajo Lo Pablo	1.200	4	4.800	\$ 120.000
13	Sector Agua Buena, San Ignacio	255	4	1.020	\$ 25.500
14	Sector Agua Buena, Calle Principal (callejón 2)	456	4,5	2.052	\$ 45.600
15	Sector Agua Buena, Callejón 4	210	4,5	945	\$ 21.000
16	Sector Agua Buena, Callejón 1	234	4,5	1.053	\$ 23.400
17	Sector Talcarehue, pasaje El Álamo	150	4	600	\$ 15.000
18	Sector Los Lingues, Las Palmeras (Costado del Cristo)	200	4	800	\$ 20.000
19	Sector Los Lingues, Los Galpones	1.000	4	4.000	\$ 100.000
20	Sector Los Lingues, Los Ranchos	419	4	1.676	\$ 41.900
21	Sector Roma, Callejón Guzmán	1.000	4	4.000	\$ 100.000
22	Sector Roma, Los Perales	100	4	400	\$ 10.000
23	Sector Roma, camino atrás de Estadio	300	5	1.500	\$ 30.000
24	Sector Roma, camino Población frente a estadio	300	4,5	1.350	\$ 30.000
25	Sector Roma, Fundo El Medio, camino santuario Schoenstatt	1.300	5	6.500	\$ 130.000
26	Sector Las Peñas, Las Peñas Chicas, Vuelta del Burro	500	4,5	2.250	\$ 50.000
27	Sector Las Peñas, San Sebastián	634	4,5	2.853	\$ 63.400
28	Sector Las Peñas, Los Quillayes	452	4,5	2.034	\$ 45.200
29	Sector Las Peñas, Las Golondrinas	360	4,5	1.620	\$ 36.000
30	Sector Las Peñas, Las Loicas	867	4,5	3.902	\$ 86.700
31	Sector Las Peñas, Los Tricahues	1.020	4,5	4.590	\$ 102.000
32	Sector la Paloma, Continuación Pavimento	1.100	4,5	4.950	\$ 110.000
33	Sector La Paloma, Parcelación Los Cruceros	900	3,5	3.150	\$ 90.000
34	Sector La Paloma, Población Cercana a A.P.R.	500	3,5	1.750	\$ 50.000
35	Sector Angostura, Villa Silva	500	4,5	2.250	\$ 50.000
		20.352		86.030	\$ 2.035.200

Sectores achurados necesitan material de relleno.

Dicho Convenio se llevará a cabo durante el año 2020.

A la Municipalidad le corresponde hacer un aporte de \$ 2.035.200.

Los señores Concejales consultan si se pueden incorporar más caminos.

El Sr. Muñoz indica que eso debiera ser objeto de otro Convenio.

Luego de analizar el Convenio entre la Dirección de Vialidad Región del Libertador Bernardo O'Higgins y Municipalidad de San Fernando "Mantención varios caminos en el sector rural". La Comisión acuerda que este pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la comisión siendo las 10:20 horas.

**ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD
24 DE ENERO DE 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 24 de enero de 2020, siendo las 10:25 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solís.

Así mismo concurre el concejal Enrique Díaz Quiroz.

Asisten además, el Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **COMODATO A COLCHAGUA CLUB DEPORTES**

COMODATO A COLCHAGUA CLUB DEPORTES

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Concejal Sr. Enrique Díaz, quien consulta respecto a si se puede entregar un comodato a una organización que tiene rendiciones pendientes.



El Asesor Jurídico don Manuel Sánchez informa que lo que tiene que tener la Organización es Personalidad Jurídica al día con directorio vigente.

La Comisión después de analizar el tema acuerda finalmente entregar en Comodato Sede ubicada en calle Valdivia N° 852 de la ciudad de San Fernando a Colchagua C.D. la cual forma parte de una propiedad mayor, por un periodo de 5 años renovables por periodos iguales.

Los Sres. Concejales respecto al Comodato existente entregado a Colchagua Club de Deportes correspondiente a terreno al lado de la Universidad, indican que sería bueno que Colchagua, lo cerrará y coloque un letrero e informe en que se encuentra el Proyecto al que iban a postular.

Además se sugiere que los Comodatos se debieran entregar colocando una cláusula respecto a los plazos para ejecutar o comenzar a ejecutar las obras proyectadas.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 10.40 horas.

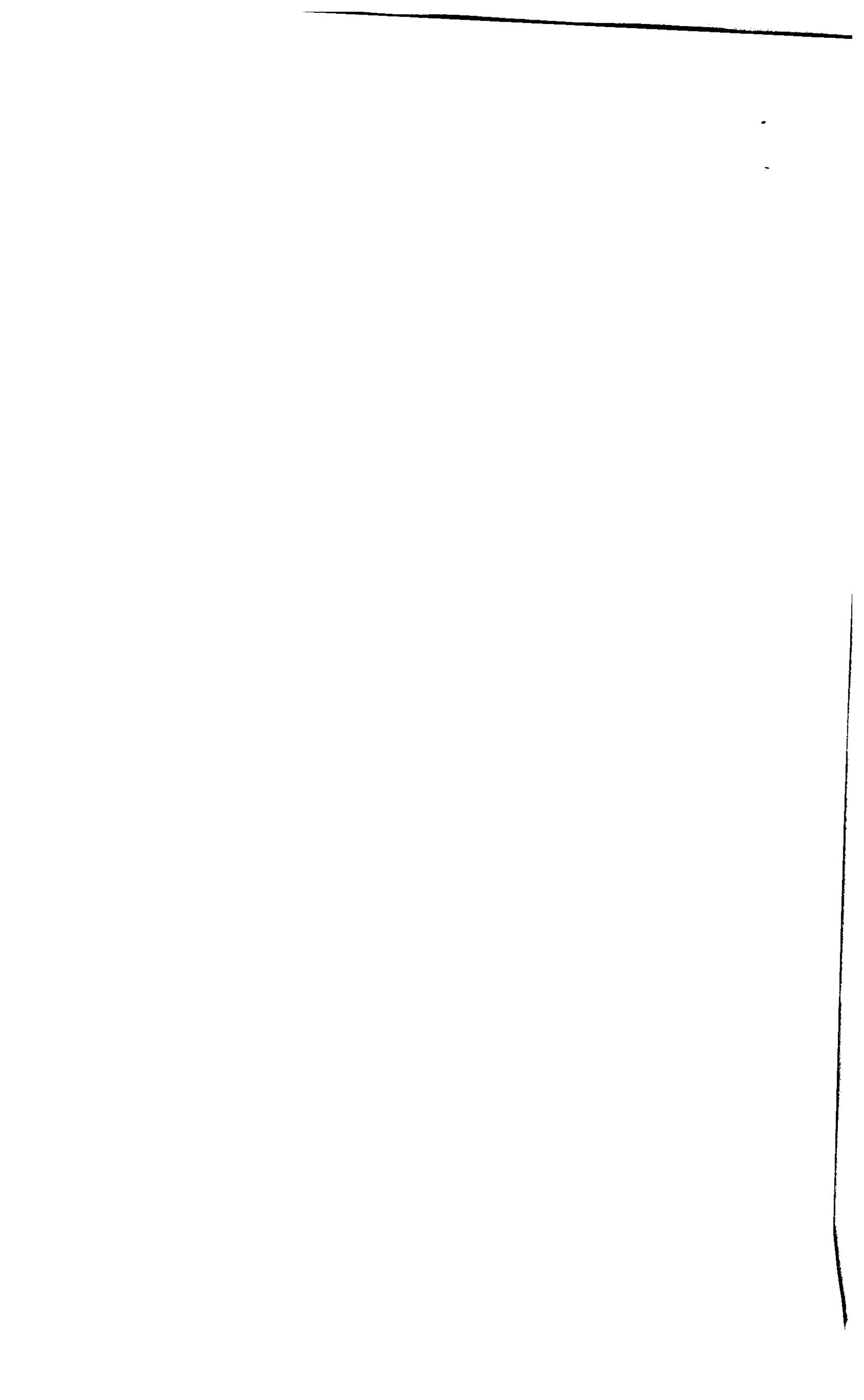
PABLO ORELLANA RIVAS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
27 DE ENERO DE 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, 27 de enero de 2020, siendo las 09:45 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejal Sra. Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solís.

Así mismo concurre el concejal señor Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Hernán Carrillo Ríos y los profesionales de la Secplac Sres. Antonio Muñoz, Mario Vergara, Karla Cid y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.



TEMAS:

- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCESO NORTE SAN FERNANDO”**
- **CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “REPOSICIÓN ACERAS CALLE CENTENARIO”**
- **CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO-DIRECCIÓN DE VIALIDAD POR MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES**

CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCESO NORTE SAN FERNANDO”

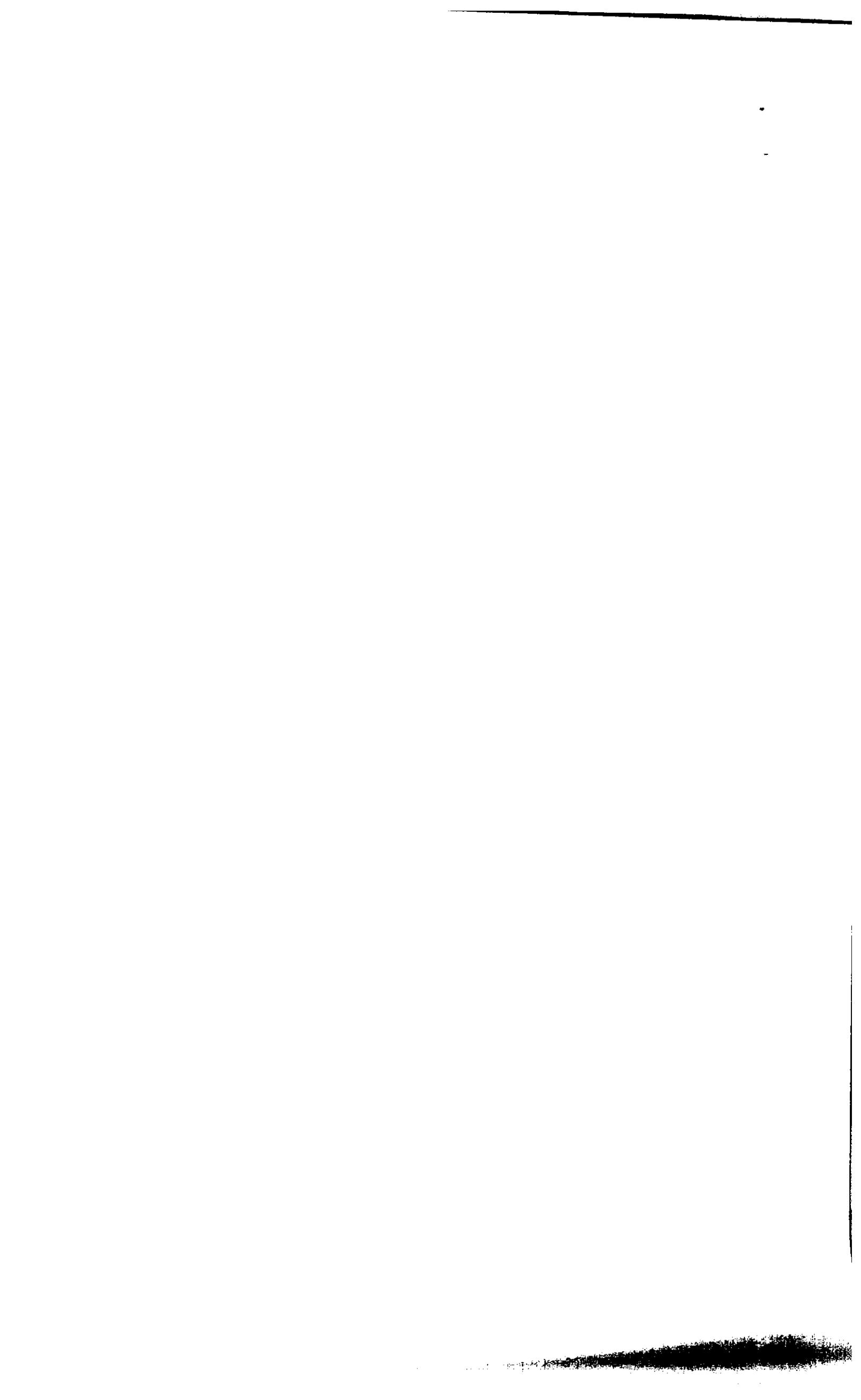
El señor presidente indica que en la Comisión anterior se solicita que Secplac presentará el Plano de Arquitectura definitivo del Proyecto. A continuación cede la palabra a don Antonio Muñoz para que se refiera al tema. El Sr. Muñoz realiza exposición acompañado por un plano de Arquitectura de planta de las obras proyectadas.

El Concejal Sr. Arias consulta si está considerada la multicancha en el Proyecto.

El Sr. Mario Vergara indica que en un principio estaba la multicancha pero al pasar por la visación de la DOM, el Director no la autorizó por el peligro que constituía para los deportistas. El Sr. Vergara indica que el Proyecto considera iluminación peatonal, mejoramiento carpeta rodado ciclovia, mobiliario urbano (escaños y basureros), estacionamiento de vehículos, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, áreas verdes (césped y arborización) y un paso peatonal con lomo de toro.

Finalmente la Comisión acuerda que la Celebración de Contrato pase a Concejo para ser votada.

El Sr. Carrillo indica que no hay que olvidar que en el Proyecto de Plan Maestro de Conectividad Vial que se está realizando con la Sectra, el Proyecto priorizado en el N° 1 es el del Acceso Norte San Fernando.



CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO "REPOSICIÓN
ACERAS CALLE CENTENARIO"

El Presidente de la Comisión indica que en Comisión anterior se había solicitado que vinieran profesionales de Secplac para hacerles más consultas preferentemente sobre las veredas a pavimentar. A continuación cede la palabra al Sr. Antonio Muñoz para que informe sobre el tema.

El Concejal Sr. Arias consulta cuales son las veredas a pavimentar.

El Sr. Muñoz indica que la pavimentación de vereda es principalmente acera Oriente desde Avda. Manuel Rodríguez (José Miguel Carrera) hasta calle Acevedo en hormigón estampado de 8 cm.

Por el lado Poniente se considera acera en hormigón estampado desde Avda. Manuel Rodríguez hasta antes de llegar a Córdoba, tramo ancho de calle Centenario. El resto de acera desde Córdoba a Acevedo se considera acera en maicillo.

Además considera iluminación peatonal, arborización, césped, cubre suelos y escaños.

Atendidas las consultas de los Concejales la Comisión acuerda que la celebración del Contrato pase a Concejo para su votación.

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO-DIRECCIÓN
DE VIALIDAD POR MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES

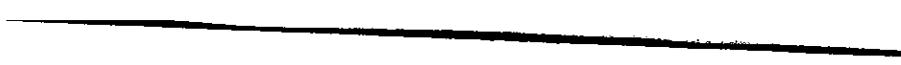
El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Muñoz para que complemente la información entregada por el Secretario Municipal en Comisión pasada.

El Sr. Muñoz indica que este Convenio nace por la necesidad de mantener caminos no enrolados a los cuales Vialidad ni la Municipalidad le hacen mantención.

Este Convenio es para que Vialidad le realice a estos caminos, en total 20 kms. de largo, un perfilado con motoniveladora. Los caminos a perfilar son los que aparecen en el listado entregado en la Comisión anterior.

El Presidente consulta porque en el listado aparecen unos caminos achurados.

El Sr. Muñoz indica que esos caminos son los que a juicio de él y Vialidad seria necesarios proveer material de relleno, lo que se calcula en un valor total más o menos de \$ 11.000.000, para la compra de materiales (áridos).



•
-

El perfilado que realiza Vialidad es una vez al año y esto tiene un aporte municipal de \$ 2.035.200.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda que el Convenio pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la comisión siendo las 10:30 horas.

**ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES
03 de febrero de 2020
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 03 de febrero de 2020, siendo las 11:35 horas, se realiza Comisión de Rentas y Patentes. Preside la reunión el Concejal Sr. Robert Arias Solís, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Sra. Marta Cádiz Coppia y Pablo Orellana Rivas.

Así mismo concurre el Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes.

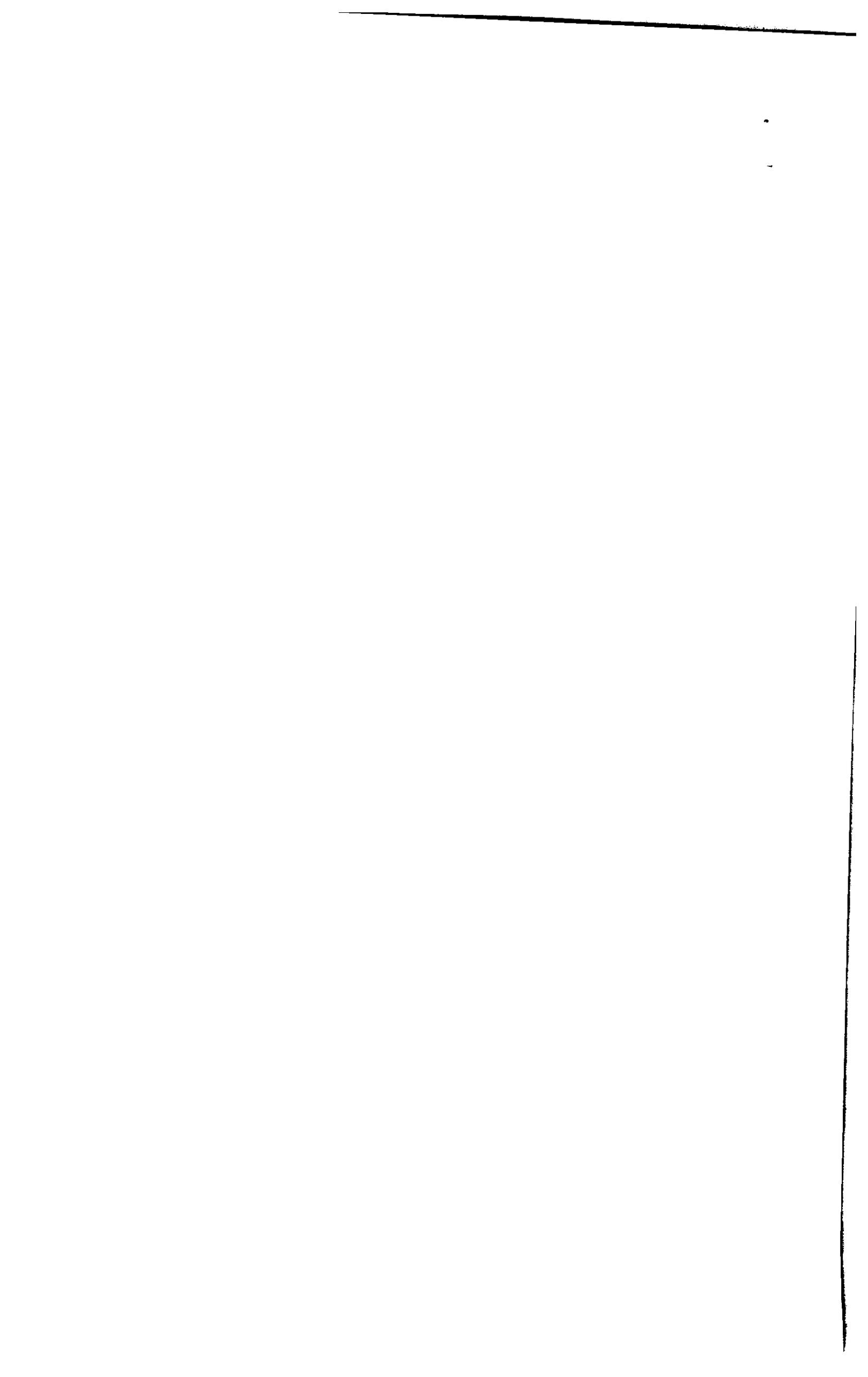
Asisten además, don Julio Mora Mora, Jefe Departamento de Rentas y Patentes y el señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMA:

- **PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE CAFETERIA ELLEN INES FUENTES ACUÑA E.I.R.L.**

El presidente de la Comisión indica que llegó el oficio N° 08, de Rentas y Patentes. Sin fecha enviando Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno. Se cede la palabra al Sr. Julio Mora Mora, Jefe de Rentas y Patentes para que dé a conocer la solicitud que ha llegado.

El Sr. Mora indica que ha enviado una solicitud de Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Ellen Inés Fuentes Acuña E.I.R.L., ubicada en Avda. Manuel Rodríguez N° 702, San Fernando, la que cumple con todos los antecedentes de acuerdo al siguiente detalle:



- Informe factibilidad N° 3726 de la DOM
- Inicio de Actividades SAG
- Certificado de Antecedentes Representante Legal
- Resolución Sanitaria Exenta
- Informe Organizaciones Comunitarias (no existe Junta de Vecinos.)
- Declaración Jurada del Art. N°4 de la Ley de Alcoholes repr. Legal
- Inicio de Actividades SII
- Cedula de Identidad Representante Legal
- Contrato de Arriendo
- Rol Único Tributario
- Certificado de Estatutos Actualizados
- Estatutos Actualizados
- Resolución Sanitaria N° 1906331716

El Sr. Mora indica que esta Patente, está con toda la documentación al día.

Una vez analizada la solicitud de PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO a nombre de CAFETERIA ELLEN INES FUENTES ACUÑA E.I.R.L. ubicada en AV. MANUEL RODRIGUEZ N° 702, SAN FERNANDO, la Comisión acuerda que pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 12.00 horas.

ROBERT ARIAS SOLIS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Franco Hormazabal Osorio, Alcalde (S) realiza la siguiente cuenta;

❖ **REUNION EN MALARGUE:**

Trascendentes reuniones sostuvo el Alcalde Luis Berwart junto a los miembros de la Cámara de Comercio de San Fernando y el Comité Paso Las Damas a fin de potenciar nuestros nexos con la comuna argentina de Malargüe a través del Paso Fronterizo Las Damas.

Instancias de este tipo cimentan y dan renombre a nuestra ciudad a fin de mostrar todas sus potencialidades turísticas y las de la Provincia de Colchagua al resto de la comunidad local e internacional.

El Municipio agradece las gestiones de los delegados de la Comisión Paso Las Damas y de nuestros CORES, los que han participado en las distintas reuniones y mesas de trabajo en turismo, cultura y deporte.

Esta fue la oportunidad para invitar a que juntos participemos el 14 de marzo venidero en lo que será el encuentro en el hito fronterizo, tendiente a fomentar la unión entre nuestros pueblos.

❖ **VIVE UN VERANO DIFERENTE 2020:**

Continuando con el Programa "Vive un Verano Diferente 2020", un total de 64 adultos mayores pertenecientes a los Clubes La Vida Es Bella, Tradiciones del Rodeo y Otoño Juvenil, disfrutaron de un entretenido panorama este fin de semana en el balneario costero de Bucalemu.

En la oportunidad, bailaron, cantaron y visitaron diferentes lugares como Boyeruca y las salinas de Lo Valdivia.

Este programa se dio inicio a principios de enero, permitiendo beneficiar a la fecha a medio millar de personas.

❖ **1º ENCUESTRO DE MINI BASQUETBOL**

En el Gimnasio Municipal de San Fernando se desarrolló el 1er. Encuentro Categoría Mini Básquetbol, actividad organizada por la Oficina Municipal del Deporte.

Los equipos que participaron en este torneo formativo fueron, Club Tomas Lawrence de San Fernando, Club Deportivo Manzanal de Rancagua, Escuela Municipal formativa de Chimbarongo. Taller de Básquetbol Municipal de San Fernando a cargo del monitor Pablo Gatica.

❖ FIESTA DE LA RIBERA DE PUENTE NEGRO

La noche del viernes, se dio inicio a la 6ta. Versión de la tradicional Fiesta de la Ribera de Puente Negro.

La organización del evento que concluyó la noche del domingo, cuya organización está a cargo de la Junta de Vecinos y agrupaciones del sector y que como cada año, contó con el apoyo de nuestro municipio.

A la jornada se presentó Joaquín Salinas, ganador del festival de la voz del año pasado, el Conjunto folclórico "Riberas del Claro", para después dar paso a la competencia de canto de esta fiesta. La actividad que se extenderá hasta el domingo, cuenta además con stand de gastronomía típica de la zona, artesanía y juegos criollos.

❖ CRECER EN MOVIMIENTO EN LA PISCINA MUNICIPAL

Un total de 160 niñas y niños participaron con éxito en nuestra Piscina Municipal del Programa Crecer en Movimiento, iniciativa del Ministerio del Deporte que busca desarrollar habilidades motoras de los pequeños en su primera infancia, potenciar los talentos deportivos, y reducir la brecha social en la práctica deportiva.

Los pequeños, que recibieron doce clases de una hora, se agruparon en tres grupos: Pingüinito, Foca y Delfín, dependiendo de su nivel.

❖ CONTROL PREVENTIVO EN TERMINAL MAYOR:

Como una forma de crear conciencia en la comunidad, con respecto al consumo de drogas y alcohol al momento de conducir, es que durante este mediodía el equipo del Programa Senda Previene que ejecuta nuestro municipio, se trasladó hasta el terminal mayor de la comuna, donde junto a Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria, llevaron a cabo un Control Preventivo.

La iniciativa, enmarcada en el Plan Nacional "Elige Vivir Sin Drogas", resaltó lo significativo que es desarrollar estilos de vida libre de drogas en las familias, niños, niñas y adolescentes. Además, se entregó información acerca

de la Ley Tolerancia Cero, para así concientizar acerca de las consecuencias que trae consigo el consumo de drogas y alcohol.

❖ **DIALOGO CIUDADANO EN EL MUSEO LIRCUNLAUTA**

Un participativo Diálogo Ciudadano fue el que se desarrolló esta tarde en el Museo Lircunlauta, el que tenía como principal objetivo desarrollar instancias de diálogo, encuentro y comprensión entre los asistentes, con respecto a la situación actual del país.

La actividad, organizada por nuestra Oficina de la Inclusión, contó con una gran participación de la comunidad, quienes intervinieron activamente, emitiendo sus opiniones, intereses, necesidades y puntos de vistas.

❖ **FIRMA CONVENIO DE COLABORACION**

Con el objetivo de contener y disminuir el polvo en suspensión que afecta a los vecinos de la Ruta I-45, tras el flujo vehicular que aumenta considerablemente en esta temporada estival, con la colaboración de nuestro municipio, se firmó un importante Convenio de Colaboración entre la Junta de Vecinos de Las Peñas, Hidroeléctrica Dos Valles SPA, Tinguiririca Energía y Sociedad Agrícola Garcés.

Se destaca y deja en claro que esta medida, muy retribuida por la comunidad del sector, es solo momentánea, hasta que comiencen las obras definitivas del mejoramiento de la ruta, a cargo del ministerio de Obras Públicas.

La firma del convenio fue encabezada por el Alcalde (s), Franco Hormazábal, y aprobada por la Dirección de Vialidad Colchagua.

❖ **VILLA LOS REGIDORES Y NESTLE INNOVAN CON MODERNO RIEGO TECNIFICADO**

El Fondo de Desarrollo Local Premio Henri Nestlé busca favorecer a la comunidad con diversas iniciativas relacionadas con el agua, la gestión de residuos y el desarrollo rural, entre otras.

Como una forma de optimizar el uso del recurso hídrico, la comunidad de la Villa Los Regidores postuló al Fondo de Desarrollo Local Premio Henri Nestlé, lo que les permitirá regar de manera tecnificada sus áreas verdes.

La iniciativa, que cuenta con el apoyo de la Municipalidad de San Fernando, contempla la instalación de un sistema de riego a base de mangueras y pulverizadores destinado a tener un control correcto del agua para hidratar el terreno.

La presidenta de la Junta de Vecinos, Consuelo Farías, agradeció a la empresa por sus esfuerzos destinados a mejorar la calidad de vida de su comunidad. “Este beneficio que estamos recibiendo es un reconocimiento muy importante de parte de Nestlé y nos motiva a seguir adelante para mejorar la calidad de vida de los vecinos”, manifestó la dirigente.

El premio, que consistió en la entrega de recursos por dos millones de pesos, posibilitará ahorrar más de la mitad del recurso hídrico que se gastaba anteriormente.

El Concejal señor Andrés Jorquera señala que no escuchó en la Cuenta del Presidente de la Auditoría del Área de Educación y la desmunicipalización

La Concejal señora Marta Cádiz, menciona que aún no llega información sobre los programas y convenios del Área de Salud al igual que sobre los últimos Avenimientos realizados.

El Concejal señor Enrique Díaz indica que esperaba que entregara información respecto a la Feria A.G.A.

TEMAS:

➤ CELEBRACION DE CONTRATO PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCESO NORTE SAN FERNANDO”

El señor Presidente (S), cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en las Comisiones de Planificación, Proyecto y Presupuesto de los días 24 de enero y 27 de enero del 2020, actas que fueron leídas por el Presidente de la Comisión y que forman parte de la presente Acta de Concejo, donde finalmente la Comisión acordó pasarla a Concejo para su votación.

El señor Presidente (S), somete a votación la Celebración de Contrato Proyecto “Mejoramiento Acceso Norte San Fernando”, con la Empresa Osvaldo Videla Cáceres, por un monto de \$82.304.801.- (Ochenta y dos millones, trescientos cuatro mil, ochocientos un pesos) I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de la obra de 80 días corridos.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DIAZ QUIROZ: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE (S): Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la Celebración de Contrato Proyecto “Mejoramiento Acceso Norte San Fernando” , con la Empresa Osvaldo Videla Cáceres, por un monto de \$82.304.801.- (Ochenta y dos millones, trescientos cuatro mil, ochocientos un pesos) I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de la obra de 80 días corridos.

ACUERDO 17/2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA CELEBRACION DE CONTRATO PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCESO NORTE SAN FERNANDO”, CON LA EMPRESA OSVALDO VIDELA CACERES, POR UN MONTO DE \$82.304.801.- (OCHENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS CUATRO MIL, OCHOCIENTOS UN PESOS), I.V.A. INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA DE 80 DIAS CORRIDOS.

➤ **CELEBRACION DE CONTRATO PROYECTO “REPOSICION ACERAS CALLE CENTENARIO”**

El señor Presidente (S), cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en las Comisiones de Planificación, Proyecto y Presupuesto de los días 24 de enero y 27 de enero de 2020, actas que fueron leídas por el Presidente de la Comisión y que forman parte de la presente Acta de Concejo y en donde finalmente la Comisión acordó pasarla a Concejo para su votación.

El señor Presidente (S), somete a votación la Celebración de Contrato Proyecto “Reposición Aceras Calle Centenario”, con la Empresa Osvaldo Videla Cáceres, por un monto de \$ 83.931.898.- (Ochenta y tres millones, novecientos treinta y un mil, ochocientos noventa y ocho pesos), I,V,A, incluido en un plazo de ejecución de obra, de 60 días corridos.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DIAZ QUIROZ: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE (S), Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la Celebración de Contrato Proyecto “Reposición Aceras Calle Centenario”, con la Empresa Osvaldo Videla Cáceres, por un monto de \$ 83.931.898.- (Ochenta y tres millones, novecientos treinta y un mil, ochocientos noventa y ocho pesos), I.V.A. incluido en un plazo de ejecución de obra, de 60 días corridos.

ACUERDO 18/2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA CELEBRACION DE CONTRATO PROYECTO “REPOSICION ACERAS CALLE CENTENARIO”. CON LA EMPRESA OSVALDO VIDELA CACERES. POR UN MONTO DE \$ 83.931.898.- (OCHENTA Y TRES MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS) I.V.A. INCLUIDO, EN UN PLAZO DE EJECUCION DE OBRA, DE 60 DIAS CORRIDOS.

➤ **CELEBRACION DE CONTRATO PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LOS CASTAÑOS”**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del 24 de enero de 2020, acta que fue leída por el Presidente de la Comisión y forma parte de la presente Acta de Concejo y donde finalmente la Comisión acordó pasarla a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación la Celebración de Contrato Proyecto “Construcción Sede Social y Mejoramiento Plazoleta Villa Los Castaños”, con la Empresa VIDALFA LTDA., por un monto de \$ 82.197.942.- (Ochenta y do millones, ciento noventa y siete mil, novecientos cuarenta y dos pesos) I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 80 días corridos.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DIAZ QUIROZ: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE (S), Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la Celebración de Contrato Proyecto “Construcción Sede Social y Mejoramiento Plazoleta Villa Los Castaños”, con la Empresa VIDALFA LTDA., por un monto de \$ 82.197.942.- (Ochenta y dos millones, ciento noventa y siete mil, novecientos cuarenta y dos pesos) I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 80 días corridos.

ACUERDO 19/2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA CELEBRACION DE CONTRATO PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LOS CASTAÑOS”, CON LA EMPRESA VIDALFA LTDA., POR UN MONTO DE \$ 82.197.942.- (OCHENTA Y DOS MILLONES, CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS) I.V.A. INCUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 80 DÍAS CORRIDOS.

➤ **“CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO-DIRECCION DE VIALIDAD POR MANTENCION DE CAMINOS RURALES**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en las Comisiones de Planificación, Proyecto y Presupuesto de los días 24 de enero y 27 de enero de 2020, actas que fueron leídas por el Presidente de la Comisión y forman parte de la presente Acta de Concejo y finalmente la Comisión acordó pasarla a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación el “Convenio Municipalidad de San Fernando-Dirección de Vialidad por mantención de caminos rurales”, con un aporte Municipal de \$ 2.035.200.- (Dos millones, treinta y cinco mil, doscientos pesos).-

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DIAZ QUIROZ: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE(S), Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos “Convenio Municipalidad de San Fernando-Dirección de Vialidad por Mantenición de Caminos Rurales” , con un aporte Municipal de \$ 2.035.200.- (Dos millones, treinta y cinco mil, doscientos pesos).-

ACUERDO 20/2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA EL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO-DIRECCION DE VIALIDAD POR MANTENCION DE CAMINOS RURALES”, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE \$ 2.035.200.- (DOS MILLONES, TREINTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS PESOS).

- **COMODATO SEDE UBICADA EN CALLE VALDIVIA N° 852, A COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, RENOVABLES POR PERÍODOS IGUALES.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en la Comisión de Deportes del 13 de enero de 2020, acta que fue leída por el Presidente de la Comisión y forma parte de la presente Acta de Concejo, donde finalmente la Comisión acordó pasarla a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación el “Comodato Sede ubicada en calle Valdivia N° 852 a Colchagua Club de Deportes, por un período de 5 años renovables por períodos iguales

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DIAZ QUIROZ: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE (S), Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos “Comodato Sede ubicada en calle Valdivia N° 852 a Colchagua Club de Deportes, por un período de 5 años renovables por períodos iguales.

ACUERDO 21/2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA COMODATO SEDE UBICADA EN CALLE VALDIVIA N° 852 A COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES POR PERÍODO DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERÍODOS IGUALES.

- **CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES POR PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL):**

Los señores Concejales solicitan que este tema será primero analizado en Comisión se acordó Comisión para el día 14 de Febrero de 2020.-

- **PATENTE DE ALCOHOL DE GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE “CAFETERIA ELLEN INES FUENTES ACUÑA E.I.R.L.”, CON DIRECCIÓN EN AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ N° 702.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se vio en la Comisión de Rentas y Patentes del 3 de febrero de 2020, acta que fue leída por el Presidente de la Comisión y forma parte de la presente Acta de Concejo y la Comisión acordó pasarla a Concejo para su votación.

El señor Presidente somete a votación la Patente de Alcohol de Giro restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de “Cafetería Ellen Inés Fuentes Acuña E.I.R.L.”, con dirección en Avenida Manuel Rodríguez N° 702.

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE (S), Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos la la Patente de Alcohol de Giro restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de “Cafetería Ellen Inés Fuentes Acuña E.I.R.L.”, con dirección en Avenida Manuel Rodríguez N° 702.

ACUERDO 22 /2020: POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL DE GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE “CAFETERIA ELLEN INES FUENTES ACUÑA E.I.R.L.”, CON DIRECCIÓN EN AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ N° 702.

INCIDENTES

El Concejal Señor Enrique Díaz Quiroz: Solicita asesoramiento jurídico a las personas que están detenidas, por las manifestaciones acaecidas a partir de octubre del año recién pasado, que se pueda efectuar visitas a las personas que se encuentran detenidas.

El Concejal Señor Alejandro Riquelme Calvo: Empieza dando un saludo cordial en el día del cáncer a todas las personas que padecen de este mal, señalando que Chile debe crecer en esta área de salud

Requiere saber que va a ocurrir con el per cápita, además aún no recibe respuesta respecto a los salarios de alto estándares de los funcionarios del Área de Salud y quien va a ser el Encargado del Área de Salud.

Solicita que se dé cumplimiento a los convenios existentes y a las cotizaciones impagas.

Quisiera saber que va a pasar con la Fiesta A.G.A., si se va a tomar la decisión de su realización, lo va a hacer con la venia del Concejo Municipal o solamente suya Alcalde, porque recuerde el tema de la escasez hídrica en esta región y prefiere arrendar un camión aljibe y no comprando uno pensando a futuro.

Esto es un tema de procedimientos, hay Comunas chicas que tienen todo ordenado, acá esto es un fracaso.

Respecto al Callejón Los Palacios con prolongación de Olegario Lazo, es importante saber, que es lo que está pasando ahí, va a traer repercusiones en marzo, debiera solicitarse recursos gubernamentales para este proyecto.

En su Cuenta Presidente hablo del Nacional de Básquetbol, sub-15, solicito que se pueda presentar un proyecto para el parquet e iluminación del Gimnasio Techado.

Se solicita que la demarcación de pasos peatonales, reductores de velocidad, puedan estar mejoradas antes del inicio de clases en marzo y no lamentar futuros accidentes, por lo que sugiero ver el tema pronto y conversar con Servicios Generales, con el Encargado del área para que puedan estar en óptimas condiciones para marzo.

Quiero saber cómo es posible que funcionarios de un programa del Estado estén trabajando en actividades del Programas de Adultos Mayores.

En lo que respecta a PRODESAL, sería bueno que personal que pertenece a PRODESAL, pudieran estar en la Comisión.

Solicita agilizar los procesos para los permisos de las Fiestas Costumbristas que se realizan en la ruralidad. Apoyar y trabajar por todos los vecinos, los que lo apoyaron y aquellos que no lo hicieron.

La Concejala Señora Marta Cádiz Coppia: Solicita destinar a una persona para que realice un compendio con las solicitudes que este concejo ha realizado entre los años 2017, 2018 y 2019 y que no se han respondido por parte de la Administración.

Área de Salud se necesita saber cómo se va a dar cumplimiento a necesidades de químico farmacéuticos e insumos.

Se requiere saber sobre los dispensadores de bebidas y alimentos en ambos Consultorios, quien lo ha instalado y cuál es el convenio.

Existen entre 11 a 14 oficios sin respuesta, de los cuales puedo señalar, Oficio a Asesor Jurídico con relación al PADEM, el cual lee, oficio N° 164 de Concejal Señor Andrés Jorquera a Señor Alcalde de la Comuna por tema de Villa Venecia. Oficio de fecha 13 de noviembre de 2019, a Secplac falta de fiscalización.

Solicita informe del Programa “Quiero Mi Barrio” los Proyectos que se han realizado y los que están en ejecución.

En cuanto a la Feria A.G.A., solicitamos que con esa plata, podría comprarse un camión aljibe y un camión limpia fosas.

Existen muchos vecinos que no pueden salir de vacaciones y no tienen dinero para ir a la piscina, y se nos dijo que se iban a entregar entradas liberadas.

El Concejal Señor Andrés Jorquera Cifuentes: Informa que se celebró el día Mundial contra el Cáncer, hubo una actividad el día viernes de la Fundación “VIDA”

En Salud, no se cumplió con el convenio de Mamografías, se realizaron alrededor de 500 mamografías, debiendo haber sido más de 1.000.-

Que pasa con los Permisos de la Señora Jacinta Moya y Carolina Cancino, mujeres emprendedoras a las que se les está coartando el poder trabajar, llevan mucho tiempo esperando los Permisos.

Solicito respuesta de acuerdo se va a responder la Auditoría que se le realizo a la Corporación Municipal y que a la fecha la Empresa externa que realizo el estudio, no ha expuesto dicho informe ante el Concejo.

Saber que pasa en el Cementerio Municipal, solo quedan 58 nichos disponibles.

Necesita saber qué pasa con las veredas de Calle Camino Real.

Se solicita que se aclaren los avenimientos de la Corporación Municipal, y que estén presentes don Rodrigo Ibertti y la Señora Rocío Escudero para la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto.

Saber que está pasando en Villa Venecia que tienen problemas no solo con el camino, sino que también con el alcantarillado.

El Concejal Señor Robert Arias Solís: *“Bueno una vez más estamos sin internet, pero no importa, podemos trabajar así. Primero decir y es un tema muy importante y quisiera que se hiciera un comunicado con respecto a aquello, porque en una de las redes sociales del Alcalde, alguien manifiesta o lo cita, con respecto a la unión entre la San Martín y el sector poniente de la ciudad, piden que se haga por calle Tres Montes y hemos dicho reiteradas veces que por calle Tres Montes no se puede. También sería interesante que se publicara en las páginas Municipales y a lo mejor en la página personal del Alcalde también que leyera el Alcalde las comisiones, así como la señora Marta pide que lean los incidentes, que al Alcalde le lean las comisiones en donde su mismo Secplac nos trajo a esta comisión las prioridades para ejecución de proyectos viales del 2020 en adelante y sepan ustedes que la unión entre San Martín al poniente debiese ser por Cancha Rayada y uniendo con Peña, eso es la unión lógica pero resulta que no tiene buenos resultados bajo el ejercicio no es viable por la poca concentración de gente, el tránsito etc.*

Solamente aclarar al sector y a San Fernando, que nos dijeron en esa Comisión que ese proyecto a lo menos se puede estar pensando en unos 15 o 20 años, así que dejemos de vender humo con informaciones que parece que el Alcalde ni siquiera sabe, porque el Secplac viene acá y no le entrega una copia al Alcalde, al quien corresponda, o al secretario y no le informa de

están cosas y el Alcalde hace el ridículo en las redes sociales entonces es molesto, porque es la primera autoridad de nosotros y siempre hemos dicho, como le vaya a él, nos va a ir a nosotros y así como estamos hay que repensarlo si uno es candidato otra vez”.

Hay algo que hemos hablado en estos tres últimos años en el Concejo de la falta de fiscalización en todas las áreas. Hemos hablado también del trabajo extenso que hacen mujeres y hombres servicios generales y casa de la cultura en las fiestas tradicionales nuestras o actividades desfiles, etc, pero me llama la atención algo, resulta que hemos pedido más fiscalizadores y no hay más fiscalizadores. Hemos pedido más fiscalización porque siguen reclamando que no se fiscaliza pero saben qué tanto que trabajamos en una modificación de planta que habían solo tantos cupos para subir de grados, etc y hoy día aparecen funcionarios que amas encima, aquí se jactan de cuánto ganan porque es raro aquí todos cuentan aquí cuánto ganan, yo no entiendo eso, no sé si yo tengo otra formación, tengo otra educación, la plata es importante no lo sé, pero aquí todos se jactan de cuánto ganan y todos dicen cuanto le aumentaron más encima, hoy día tenemos funcionarios que pasaron de grado 14 a grado 11, tenemos funcionarios como yo digo lo que no salen en la tele, los que barren los que cortan, los que soldan, los que hacen la pega sucia. Es más incluso el año pasado la señora marta también o vio una muchacha de la casa de la cultura rastrillando el parque Abel Bouchón a pleno sol”.

“Y a ellos no se les sube un peso, entonces ya comenzó el año de fortalecimiento del equipo de trabajo del alcalde y eso pasa en todos los años, en todas las administraciones, podemos ver la muralla y está lleno de todos estos ejemplos pero la gente que hacer el trabajo de verdad, la que no reclama se les mantiene el sueldo incluso hay una campaña para bajar el sueldo. Se les baja el sueldo este año y el próximo año te lo subimos y tienen que pasar dos años y medio y vuelven a tener el sueldo que tenían un año antes de la elección”.

“Todos esos mal gastos o mala administración que hemos tenido lamentablemente genera que comunas más pequeñas que nosotros o más rurales que nosotros, o que nosotros decimos ser que somos la ciudad más grande, más importante de la Región Por ejemplo Graneros otorga becas Educativas a hijos de los Bomberos. Peumo ya prepara un proyecto para Cementerio Municipal con valores de nichos aproximadamente de \$ 200.000.- que nosotros como sanfernandinos miramos a esas Comunas. Pero el trabajo que ellos hacen es en conciencia

Además nosotros no somos capaces de poder tener un nuevo cementerio con suerte le damos un subsidio a bomberos. Otorgar una subvención a Fútbol Joven de Colchagua, es un parto. Y comprar un ring para que decir.

Entonces quiero proponer una idea, como es año de Campaña, quiero darle una idea al Alcalde, y también a Franco por Adulto Mayor, es copiar el ejemplo que hace deportes Concepción. Deportes Concepción le otorga entradas gratis a los adultos mayores y porque no el Municipio por medio de la Oficina del de Adulto Mayor. Primero potenciar que tengamos más socios de Colchagua, y todo adulto mayor que sea socio del Colchagua, que la entrada subvencionada sea por la Municipalidad de San Fernando.

Fomentamos el deporte, porque le estamos entregando un recurso, que además con don Jorge lo conversamos si la entrada cuesta \$ 5.000.- y eres socio la entrada te cuesta \$ 3.000.- por partido. Entonces eso le ayuda a las personas que no tienen la suerte de pertenecer como dijo la señora Marta, a un club de adulto mayor.

1.- La gente que no puede pagar que tengan su entrada que se haga socio y pueda tener su entrada liberada al estadio.

2.- La gente que no puede vacacionar porque hay adultos mayores que trabajan todo el año sin descanso y no pueden ir dos o tres días a la playa, pero si pueden un domingo o un sábado ir al estadio o a la piscina

Entonces ahí hay que repensar la fórmula que estamos utilizando nosotros. Porque lamentablemente se ve que casi toda la iniciativa que se ve, vienen de don Aquiles Cornejo. No tienen ninguna novedad. Es todo sobre lo mismo. No hay novedad. Todo es lo mismo, los viajes de los adultos mayores es lo mismo, no hay navidad no hay iniciativa.

También me quiero referir, solicitar como dice Andrés, una Comisión de Salud, para aclarar tres Avenimientos y la suma de los tres es por lo menos son \$ 40.000.000.- a lo menos, pudiendo ser \$60.000.000.- pero eso lo debe aclarar quién corresponde. Pero eso no es lo peor, lo peor es que esos \$60.000.000.- son en desmedro de la salud de los más desposeídos, de nuestros usuarios rurales, de nuestros adultos mayores de nuestros postrados. La calidad de los insumos también, lo hemos hablado”.

“Y si vienen de la Corporación Municipal me gustaría que quedara como consulta Secretario me gustaría saber en qué situación se encuentra el Señor Quiroga, debido a que el Alcalde nos dijo que el pertenecía al Área de Salud, pero al hacer un pésimo presupuesto para el área de salud al parecer se iba a ir, y como el año pasado también hizo un pésimo presupuesto del área de Educación del PADEM en la que se rechazó 6-0. Y ahora el Plan de Salud se rechaza 6-0, nos falta uno más y queda fuera.

Entonces uno no entiende esto. Es profesional, Si. Pero ser Profesional no te asegura la calidad del trabajador. Un título colgado a la espalda no te da la calidad del trabajo y que va a ser un trabajo efectivo y eficaz. Eso no existe y en él lo podemos corroborar entonces me gustaría claridad en ese tema.

Tenía otros puntos pero, como no está el Alcalde, quiero solamente comentar que yo si apruebo una Nueva Constitución decir también que el tipo mío sería una Convención Constitución constituyente integrada exclusivamente por miembros elegidos por voto popular y sacar algunos mitos no vamos a empezar de cero, además al ganar la asamblea constituyente los miembros podrán ser elegidos por voto popular y aquí hay un miedo porque piensan que porque ahora cualquiera va a hacer una constitución y va a quedar como un circo,. No es así, solamente aclarar algo, si esta opción gana, que creo yo que va a ganar la asamblea constituyente estos ciudadanos chilenos van a contar con un panel de experto en derecho constitucional eso

*ser aprobado por los dos tercios de estos que fueron elegidos popularmente .
Artículo que no llegue a ser acuerdo se hará afuera y se hará una ley que regule ello además una cosa vamos a seguir siendo una república.
Nada más muchas gracias.*

El Concejal Señor Pablo Orellana Rivas: En la hora de sus incidentes cede la palabra a las señoras Lorena Arce, Berta Miño y Susana Mejías.

La Señora Lorena Arce, de Farmacia de Consultorio sector Oriente, señala que faltan insumos, tales como calcio, jeringas, insulinas, una jeringa, jabón, confort, toallas.

Los baños se encuentran en mal estado. Los baños de los usuarios algunos están con tapa de madera. La pintura aún no se terminan los trabajos, pese haberse iniciado en el mes de diciembre del año recién pasado.

Se instalaron dispensadores de alimentos en el consultorio, y solicitan que sean retirados, ya que son máquinas de bebidas.

Están pensando realizar una movilización. Estas dispuestos a paralizar sus funciones.

Otra dirigente que se encontraba presente señala que se encuentra muy molesta con situación ocurrida ayer con un médico, al cual no le renovaron contrato, el que habría trabajado hasta el 31 de enero y el cual era socio del Sindicato.

No tienen médico trabajado en el CESFAM centro, y le dijeron a éste médico no tenía horas médicas porque había sido despedido, pese que tenía contrato al parecer hasta el 31 de marzo de 2020, por lo que no se están respetando los acuerdos.

La Señora Berta Miño Vallejos, Suplementera de la esquina de Avenida Manso de Velasco con Avenida Bernardo O'Higgins, manifiesta que en enero 23, envió una nota al Señor Alcalde, con copia a cada Concejal, en donde da a conocer la situación que acontece alrededor de su kiosco, en donde se colocan personas en situación de calle (10 o más personas), las que beben cervezas y vino, durante todo el día, son groseros, sin respeto, con vocabulario extravagante, mal olientes y duermen durante el día totalmente ebrios.

Los clientes reclaman por el mal olor y por la presencia de éstas personas. Las basuras que dejan producen un mosquerío insoportable.

Por esta situación, han bajado las ventas, las que ya eran bajas. El Jefe de Rentas quedó de mandar a un inspector y aún no pasa nada.

La Señora Susana Mejías Aliaga, Presidenta de la Junta de Vecinos de Agua Buena, informa que ha tenido problemas en la gestión de la organización de las Fiestas Estivales de Agua Buena, lo que es una vergüenza ya que ambas Fiestas están programadas y consideradas en el Presupuesto Municipal 2020.

Como prueba, muestra documento de la Corporación Municipal, donde sólo facilitan el recinto de la Escuela. Fui al Departamento de Rentas y el Jefe me solicito que trajera una Autorización del Centro General de Padres, de acuerdo a la nueva Ley. Por lo que me contacté con el Centro General de Padres, quienes me dicen que la Corporación Municipal solo facilitó el Recinto sin Mobiliario. Yo pregunto, como puedo realizar la actividad sin mobiliario, si la Junta de Vecinos no posee mobiliario, ni recursos para adquirirlos.

El Señor Presidente le indica que después de terminado el Concejo, converse con el Señor Alcalde (S) don Franco Hormazabal Osorio para que le dé solución al problema.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente (S), se cierra la sesión siendo las 12.25 horas.

Para conformidad firman.

PABLO ORELLANA RIVAS
CONCEJAL

PRESIDENTE (S) DE CONCEJO MUNICIPAL

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrte.